

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
18.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
(REGIÓN CALLAO)
(SEMIPRESENCIAL)
(Matinal)

VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CONGRESISTA NOELIA ROSSVITH HERRERA
MEDINA

—A las 10:53 h, se inicia la sesión.

—Sesión empezada.

El señor .— ...de la Segunda Legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025 lleva a cabo el día de hoy la Décima Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada en la Provincia Constitucional del Callao.

Le damos nuestra bienvenida a quienes nos acompañan en la mesa de honor doctor César Pérez teniente alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao. Distinguida congresista de la República del Perú, señora Noelia Herrera Medina. Distinguidos congresistas conectados a través de las plataformas virtuales, señora Teresa Mera, viceministra de Comercio Exterior, señor Juan Carlos Paz Cárdenas, presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, señora Tabata Vivanco, presidenta de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Corpac, señor Rafael del Campo, viceministro de la Asociación de Exportadores ADEX, le damos también nuestra bienvenida al señor Roswy Gálvez Villafuerte, gerente general de la Cámara de Comercio e Industrias de Arequipa.

Nos acompaña también nuestro distinguido padre José del Rosario, padre encargado de todas las hermandades en el Callao. La presencia del padre Éder Escobar, director espiritual de la Parroquia Santa Rosa del Callao, así como el padre César Landa. La presencia de nuestros distinguidos estudiantes de las diferentes escuelas vinculadas al Comercio Exterior y Turismo, así como Universidades de Lima.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nuestra bienvenida también a los señores representantes de la Marina de Guerra del Perú y la Escuela Naval, vecinas y vecinos de nuestra provincia constitucional del Callao.

A continuación, invitamos a todos los presentes ponerse de pie para entonar las sagradas notas de nuestro himno nacional del Perú.

Vamos a permanecer para entonar damas y caballeros el himno del Callao.

—Los presentes se ponen de pie y entonan el himno del Callao.

El señor .— Damos las gracias a nuestra distinguida concurrencia.

A continuación, palabras de bienvenida a cargo del señor Teniente Alcalde de la municipalidad provincial del Callao doctor César Pérez.

EL TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO, señor César Pérez.— Estimados señores y señoras, muy buenos días.

Doctora Noelia Herrera, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista del Callao. Honor para todo el puerto Chalaco, bienvenida a su casa, la Municipalidad Provincial del Callao, a esta Décima Octava Sesión Extraordinaria descentralizada aquí en la Municipalidad Provincial del Callao. Un aplauso por favor para la Presidenta de la Comisión.

Señores congresistas conectados a través de la plataforma virtual, bienvenidos también a la Municipalidad Provincial del Callao. Señora Teresa Mera, Viceministra de Comercio Exterior, bienvenida.

Tenga a todos ustedes y también por su parte a la ministra.

Señor Juan Carlos Paz Cárdenas, presidente de la Autoridad Particular Nacional, muchas gracias por estar con nosotros. Doctora Tabata Vivanco, presidenta de Corpac, de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, muchas gracias por contar con su presencia.

Señor Rafael del Campo, viceministro de la Asociación de Exportadores de ADEX, gracias.

Muy pronto, tal vez.

Gracias, por estar con nosotros.

Señor Rosni Gálvez, Gerente General de la Cámara de Comercio Industria de Arequipa, Gracias por acompañarnos, padre Eder

DOCUMENTO DE TRABAJO

Escobar, director espiritual de la parroquia Santa Rosa del Callao. Gracias por darnos padre siempre su compañía espiritual.

Padre César Landa, miembro de la diócesis del Callao, gracias por contar con su presencia, representantes de la hermandad del Señor del Mar del Callao, gracias por acompañarnos en este momento histórico para la hermandad donde esperamos que la digna Comisión de Comercio Exterior pueda votar a favor de nuestro Señor del Mar.

Distinguidos representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas que nos acompañan.

Estimados representantes de la Marina de Guerra del Perú y alumnos de la Escuela Naval, gracias por venir a esta su casa la municipalidad del Callao.

Estimados alumnos de las diferentes universidades y escuelas vinculadas al Comercio Exterior y Turismo, distinguido público presente conectados a través de las plataformas, señores funcionarios de la municipalidad provincial del Callao, público en general, muchas gracias por estar presentes.

Sólo me queda, señora presidenta de la Comisión, distinguidas autoridades presentes, darle la bienvenida a esta comisión descentralizada de Comercio Exterior y decirles que siempre cuentan con la municipalidad del Callao y que estamos muy honrados en que esta sesión descentralizada se realice en esta sede de la municipalidad provincial.

Siempre estamos predispuestos a poder apoyar en todo sentido para que cualquier acción descentralizada que pueda hacer su comisión, señora presidenta, se pueda dar en cualquiera de las sedes de nuestra municipalidad.

Muchas gracias por contar con nosotros. Siempre estamos a predisposición y más si se van a tratar temas tan importantes como honrar al Señor del Mar y los otros temas que para nosotros son trascendentales dentro del desarrollo y la institucionalidad de nuestro querido puerto chalaco.

Muchas gracias nuevamente por contar con nosotros y aquí estamos.

Reciban el cordial saludo de nuestro alcalde Pedro Spadaro, quien por motivos personales no ha podido estar presente, pero que está muy honrado también de poder contar con la presencia de todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

El señor .— Muchas gracias al señor Teniente Alcalde de la municipalidad provincial del Callao, doctor César Pérez.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Damas y caballeros, señoras y señores, vamos a dejar en uso de la palabra a la presidenta de la Comisión de Comercio y Turismo del Congreso de la República para el inicio de la sesión, Décima Octava Sesión Extraordinaria descentralizada en la provincia constitucional del Callao.

Saludamos la presencia, recibamos a la señora Noelia Herrera Medina con un fuerte aplauso.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Teniente Alcalde del Callao, doctor César Pérez, señora viceministra de Comercio Exterior y Turismo, doña Teresa Mera, señora presidenta del directorio de CORPAC, doña Tabata Vivanco, al presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, don Juan Paz, a don Rafael del Campo, vicepresidente de Exportadores ADEX, como no a nuestro Gerente General de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, donde estuvimos no hace mucho, don Brosly Gálvez Villafuerte, queridos padres que hoy nos acompañan, cada uno de los invitados, queridos estudiantes, sean ustedes bienvenidos a la Décima Octava Sesión Extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la provincia constitucional del Callao, región por la que fui elegida y muchas gracias por siempre recibirme bien en casa.

Muy bien, señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días, siendo las 11 y 7 de la mañana del viernes 6 de junio de 2025 y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el quórum correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase consignar la asistencia de los señores parlamentarios.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidenta.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Palacios Huamán (); congresista Palacios Huamán ().

Congresista Santisteban Suclupe está con dispensa.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Acuña Peralta (); congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alva Rojas ().

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, presente.

Buenos días, señorita presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Aragón Carreño().

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presente, Aragón Carreño. (2)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Huamán Coronado (); congresista Jiménez Heredia ().

El congresista Jiménez Heredia, registró su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista López Morales.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— López Morales, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

De igual forma, la congresista Agüero Gutiérrez ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Mita Alanoca (); congresista Picón Quedo (); congresista Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Ugarte Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Aponte ().

El congresista Zeballos Aponte registró asistencia vía Microsoft Teams.

Pasamos lista a miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino ().

Han registrado su asistencia ocho señores congresistas.

Existe el quórum de Reglamento.

Adelante, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Flores Ancachi acaba de consignar su asistencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Consignada la asistencia del congresista Flores Ancachi.

Gracias, señor secretario técnico.

Con el cuórum reglamentario, y siendo 11 con 10 de la mañana del viernes 6 de junio de 2025, damos inicio a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en la sala Kurt Woll del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial del Callao y, a través, de la plataforma Microsoft Teams.

En ese aspecto, para dar buen inicio en nuestro primer puerto, señor secretario técnico, sírvase proyectar el vídeo que identifica a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo y que refleja el trabajo arduo que se viene realizando desde la Comisión.

—Se procede a la proyección del vídeo.

La señora .— *Estimados pasajeros, hemos llegado a Perú.*

El señor .— *Callao, la puerta del Perú al mundo.*

A través de su puerto y aeropuerto, millones de viajeros llegan cada año, listos para descubrir la riqueza de nuestro país.

Desde aquí, el turismo se despliega en todas direcciones, llevando a los visitantes a explorar nuestra historia, cultura y paisajes inigualables.

Y a pocos minutos, Lima, la Ciudad de los Reyes, el corazón metropolitano del país, fundada en 1535. Su historia y modernidad la convierten en un destino clave para los viajeros.

Pero nuestro país es mucho más que una ciudad.

El turismo en el Perú es una puerta abierta al mundo, y el Callao es su umbral.

Desde aquí, los turistas se dirigen a cada rincón del Perú, maravillándose con nuestra biodiversidad, historia y, por supuesto, nuestra reconocida gastronomía.

Sin embargo, el crecimiento desordenado y la falta de modernización en la normativa han limitado su verdadero potencial.

Pero, ¿cómo aseguramos que el turismo crezca de manera sostenible y brinde más oportunidades para todos?

Para responder a estos desafíos, hoy, desde la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, presentamos la Nueva Ley General de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Turismo, un marco normativo renovado que busca consolidar el turismo como eje de desarrollo económico y social, garantizando que las regiones se beneficien equitativamente del crecimiento del sector.

La Nueva Ley General de Turismo moderniza y transforma el turismo peruano desde sus raíces.

Estos cambios responden a 17 principios rectores como la sostenibilidad, la equidad, la innovación, la cooperación público privada, el comercio justo, la resiliencia y la seguridad, entre otros.

El turismo no solo es desarrollo económico, es cultura, identidad y futuro.

El turismo genera cientos de miles de empleos directos e indirectos. Emprendedores, artesanos, guías, transportistas y comunidades enteras se benefician.

Esta ley permite consolidar el turismo como pilar de la economía nacional, con un rostro humano y descentralizado.

La nueva Ley General de Turismo reconoce y promueve las múltiples formas en que los viajeros pueden vivir experiencias inolvidables en nuestro país.

Turismo de aventura.

Para los amantes de la adrenalina, Perú ofrece retos inolvidables, desde sus montañas hasta el desierto.

Etnoturismo.

Conocer la vida de los pueblos originarios es una experiencia enriquecedora.

El etnoturismo fortalece nuestra identidad y nos acerca a nuestras raíces.

Ecoturismo.

Cuidar nuestra biodiversidad.

Mientras la exploramos, es el corazón del ecoturismo, una de las apuestas más importantes de la nueva ley.

Turismo alternativo.

Alejarse de las rutas tradicionales para disfrutar de la naturaleza y la cultura de forma sostenible es lo que define al turismo alternativo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Turismo cultural.

Nuestras tradiciones y festividades nos definen como nación.

El turismo cultural protege y promueve nuestra riqueza inmaterial.

Turismo de salud y bienestar.

La conexión entre naturaleza y salud es clave.

Desde aguas termales hasta tratamientos naturales, el turismo de salud crece en Perú.

Turismo espiritual.

Muchos visitantes llegan al Perú en busca de espiritualidad y sanación.

Desde los Andes hasta la Amazonía, nuestro país ofrece experiencias únicas para el alma.

Turismo náutico.

Los mares, ríos y lagos de Perú son perfectos para la aventura y el relax.

El turismo náutico abre un mundo de posibilidades.

Turismo académico.

El Perú es un aula viva donde estudiantes de todo el mundo vienen a aprender de nuestra historia, arqueología y biodiversidad.

Turismo científico.

Desde la Amazonía hasta los Andes, nuestro país es un laboratorio natural para la ciencia y la innovación.

Turismo gastronómico.

Nuestra gastronomía es reconocida en el mundo.

Cada plato cuenta una historia, y cada bocado es un viaje.

Turismo de reuniones.

El Perú es también un destino para el turismo de negocios y convenciones, impulsando el crecimiento económico.

Turismo social y comunitario.

El turismo también es inclusión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A través del turismo social y comunitario, se generan oportunidades para todos.

Turismo interno.

Promover que más peruanos conozcan su propio país, es una de las metas clave de esta nueva ley.

Con esta nueva ley, el turismo será más competitivo y descentralizado, beneficiando a todas las regiones del país.

Las comunidades locales tendrán un papel protagónico en la gestión de sus propios destinos, asegurando que el crecimiento del turismo también signifique desarrollo para ellos.

Además, con un enfoque sostenible, esta legislación garantizará que nuestras maravillas naturales y culturales sean protegidas para las futuras generaciones.

Hoy, el Perú tiene la oportunidad de transformar su industria turística y proyectarla al futuro.

Con una visión moderna e inclusiva, la nueva Ley General de Turismo marcará el inicio de una nueva era para el sector, donde cada destino, cada emprendedor y cada visitante sean parte de un crecimiento sostenible y equitativo.

Hagamos historia juntos por el crecimiento del país.

—Fin de la proyección del vídeo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Quisimos presentar la nueva Ley General de Turismo que fue aprobada ayer en el Congreso de la República.

Esperamos que pronto puedan materializarse cada una de estas propuestas.

Por supuesto, el Callao, siendo puerto y aeropuerto necesita este trabajo de la mano y en conjunto no sólo con la empresa privada.

Como primer punto de agenda, tenemos la aprobación del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria descentralizada, de fechas 26 y 30 de mayo.

Estimados señores congresistas, se ha remitido la referida acta a través de los correos institucionales y WhatsApp tanto de ustedes como de sus asesores, así como a través del Sistema de Trámite Documentario.

De no haber observaciones, la daremos por aprobada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación de los señores congresistas que tengan alguna opinión u observación en relación a la aprobación del acta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay participaciones.

Más bien, presidente, disculpe, ha consignado su asistencia el señor congresista Acuña Peralta.

La señora PRESIDENTA.— Considerada la asistencia del congresista Acuña Peralta.

No habiendo observaciones, queda aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria descentralizada, de fechas 26 y 30 de mayo de 2025.

Como segundo punto, tenemos el debate del predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 11089/2024-PE, por el que, en con texto sustitutorio, se propone la Ley que Fortalece el Desarrollo del Sector Turismo.

Señor secretario técnico, sírvase brindar un breve informe sobre el referido predictamen y la lectura a la fórmula legal, el mismo que se someterá a consideración de los señores parlamentarios.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidenta.

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el Proyecto de Ley 11089/2024-PE cuyo proponente es el Poder Ejecutivo, con el que se propone la Ley que Fortalece el Desarrollo del Sector Turismo.

Dicho proyecto ingresó el 9 de mayo del 95, siendo decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, el 13 de mayo del mismo año.

En cuanto al contenido.

Contiene 11 artículos, una disposición complementaria final, y dos anexos.

En cuanto al marco normativo.

La propuesta legislativa se enmarca en la Constitución Política del Perú.

En la Ley 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

La Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.

La Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

La Ley 31841, Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

El Decreto Legislativo 1329, decreto legislativo que crea el Fondo Turismo Emprende.

El Decreto Supremo 002/2019-MINCETUR, Reglamento del Programa de Turismo Emprende.

La Ley 27153, Ley que regula la explotación de juegos de casinos y máquinas tragamonedas.

La Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del sector privado, obras por impuestos.

El Decreto Legislativo 1440, decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y, además, lo que se refiere al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

En cuanto a la propuesta legislativa.

La iniciativa que se dictamina tiene como finalidad fortalecer el desarrollo del sector turismo en el Perú, entendiendo este como un motor clave para el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo, y la integración territorial del país, teniendo en consideración que el sector turismo no solo representa una actividad económica transversal que impacta sectores como transporte, gastronomía, hotelería, comercio, y servicios, sino que además constituye un vehículo de promoción cultural, protección del patrimonio y cohesión social.

Su desarrollo se proyecta como una fuente generadora de reactivación económica para nuestro país.

En cuanto al análisis del marco normativo.

La propuesta no vulnera la Constitución Política del Perú ni las leyes orgánicas de gobiernos regionales y las municipalidades, así como ninguna normativa legal vigente.

La propuesta plantea la modificación de disposiciones específicas contenidas en leyes vigentes, a fin de adecuarlas a los objetivos del fortalecimiento del sector turismo y asegurar la operatividad de los recursos financieros asignados.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Además, se enmarca en un conjunto de normas que regulan la promoción, financiamiento, y desarrollo del sector turismo en el Perú, las cuales han sido mencionadas en el presente dictamen.

La aprobación de esta ley tiene como objetivo destrabar los procesos de inversión pública en infraestructura turística, al permitir la modalidad de ejecución por diseño y construcción.

Se fortalecen las capacidades de respuesta del sector frente a desafíos como la inseguridad turística.

Se garantiza una mayor descentralización de recursos, beneficiando a gobiernos regionales y locales, (3) se otorga seguridad jurídica para la planificación multianual de inversiones, promoviendo la continuidad en la ejecución de proyectos emblemáticos, se afianza la legalidad y transparencia en el uso de fondos públicos específicos al ceñirse a las finalidades establecidas en las leyes vigentes.

El efecto de la entrada de vigencia de esta norma, permitirá el uso más eficiente, estratégico, y territorialmente equitativo de los recursos del fondo para la promoción y desarrollo turístico nacional, asegurando que su impacto sea tangible en la mejora de servicios turísticos, infraestructura, y en el posicionamiento del Perú, como destino competitivo y sostenible.

En cuanto al análisis costo de beneficio de la revisión de la propuesta legislativa, se evidencia, como actores involucrados al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Mincetur, los gobiernos regionales y locales, las empresas del sector turístico, hoteles, operadores turísticos, guías, entre otros, las pequeñas y medianas empresas; los habitantes de las zonas turísticas que se benefician con empleo directo e indirecto generado por el incremento del turismo, a las inversiones e infraestructura.

En cuanto al impacto económico, tendrá como consecuencia la generación de empleo, el incremento del Producto Bruto Interno, PBI, el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas. En cuanto al impacto social, se mejorará la calidad de vida y se reducirá la pobreza.

En cuanto a los efectos económicos, aumentará los ingresos fiscales y la inversión directa; En cuanto al impacto presupuestal, la propuesta establece mecanismos de control y seguimiento, que refuerzan la transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos, entre ellos incluyen convenios previos a la transparencia de recursos, transferencias de recursos con compromisos claramente definidos, informes periódicos de ejecución física y financiera, que deben ser remitidos al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Mincetur, auditorías

DOCUMENTO DE TRABAJO

y evaluaciones de desempeño que permitirán verificar el cumplimiento de metas e identificar áreas de mejora.

La propuesta legislativa, presenta un balance ampliamente favorable entre los costos y los beneficios, tanto desde el punto de vista económico, como social, y presupuestal. Económicamente, permitirá dinamizar uno de los sectores más golpeados por la pandemia y por la inestabilidad reciente, el turismo. Se proyecta un aumento significativo de empleo formal e informal, la generación de ingresos fiscales y el impulso de las pequeñas y medianas empresas del sector.

Socialmente, contribuirá a la reducción de la pobreza en zonas con alto potencial turístico, al fortalecimiento de la identidad cultural, y al acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. Presupuestalmente, la medida es sostenible, no genera compromisos adicionales al Tesoro Público y se basa en el uso eficiente de recursos, previamente asignados para fines turísticos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 27889. Adicionalmente, se debe considerar un factor muy importante, que es la promoción del turismo sostenible, la valorización del patrimonio cultural, y la mejora de la seguridad turística, reforzando el posicionamiento del Perú, como un destino competitivo y responsable a nivel internacional.

En conjunto, la propuesta no solo es viable y necesaria, sino también oportuna, alineándose con los objetivos de reactivación económica nacional y desarrollo descentralizado.

En conclusión, por expuesto, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, de conformidad con literal b), del artículo 70, del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del dictamen favorable, recaído en el Proyecto de Ley 11089-2024-PE con el siguiente texto sustitutorio.

Texto sustitutoria, ley que fortalece el desarrollo del sector turismo.

Artículo 1. Objeto.

La presente ley, tiene por objeto aprobar medidas para fortalecer el desarrollo del sector turismo, la dinamización de la economía, y puesta en valor de la oferta turística en el Perú.

Artículo 2. Finalidad, la presente ley, tiene por finalidad, fortalecer el desarrollo del sector turismo en el Perú, promoviendo el incremento del turismo receptivo, la generación de empleos directos e indirectos e impulsando la dinamización de la economía nacional.

Artículo 3. Eficiencia en el uso de los recursos asignados al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-Mincetur, con cargo al

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Sostenible Nacional, creado por la Ley 27889.

3.1. Autorizar de manera excepcional al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para que mediante Resolución del titular durante el Año Fiscal 2025, modifique su presupuesto institucional en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, con cargo a los recursos asignados por el fondo para la promoción y desarrollo turístico nacional, creado por la Ley 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional.

3.2. La autorización a la que se refiere el párrafo presente aplica solo para reducir su presupuesto institucional, en caso se prevea una menor ejecución financiera de las inversiones financiadas, con la indicada fuente de financiamiento.

Dichas modificaciones, se aprueban previo informe favorable del jefe de la oficina de Presupuesto o la que hace sus veces en la entidad.

3.3. Para la aplicación del párrafo 3.1, del presente artículo se exceptúa al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de lo establecido en el literal a), de la vigésima disposición complementaria final, de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

3.4. Disponer que la unidad ejecutora Plan Copesco Nacional, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, emita la constancia respecto a la previsión de recursos, con la finalidad ejecutar inversiones, mediante la contratación de ejecución de obras, bajo el sistema de entrega de diseño y construcción, cuya ejecución contractual supere al año Fiscal 2025, con cargo a los recursos del fondo para la promoción y desarrollo turístico nacional, creado por la Ley 27889 programados en la asignación presupuestaria multianual del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

3.5. Exonerar durante el Año Fiscal 2025, a la unidad ejecutora Plan Copesco Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de lo dispuesto en el párrafo 11.3, del artículo 11, de la Ley 32185, con la finalidad de ejecutar inversiones, mediante la contratación de ejecución de obras, bajo el sistema de entrega y diseño y construcción.

Artículo 4, implementación de acciones en el marco de la seguridad jurídica.

4.1, Autorizar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de manera excepcional a realizar durante el Año Fiscal 2025, transferencias financieras a favor de los pliegos Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, hasta por el monto de dos

DOCUMENTO DE TRABAJO

millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con el fin, de contribuir a acciones de seguridad turística a nivel nacional.

4.2. La transferencia financiera autorizadas en el presente dictamen, se realizan previa suscripción de convenios. Una vez suscritos los convenios, las transferencias financieras se aprueban mediante resolución del titular del pliego, contando con el informe previo, favorable de la Oficina de Presupuesto del Pliego.

La resolución del titular del pliego, se publica en el diario oficial El Peruano, en el marco de la implementación de lo dispuesto en el párrafo precedente, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo queda exceptuado de lo dispuesto en el párrafo 11.3, del artículo 11, del literal a), del artículo 33, de la Ley 32185, así como del inciso 4, del numeral 48.1 del artículo 48, del Decreto Legislativo 1440, Decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4.3. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es, responsable del monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los fines y metas, para los cuales se transfieran los recursos. Los recursos públicos, bajo responsabilidad deben ser destinados solo a los fines para los cuales, autoriza su transferencia en el presente artículo.

Artículo 5. Implementación de lo dispuesto en la centésima cuadragésima quinta disposición complementaria final, de la Ley 32185. En el marco de la implementación de lo dispuesto en la centésima cuadragésima quinta disposición complementaria final, de la Ley 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público por el Año Fiscal 2025, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, queda exceptuado de lo dispuesto en el párrafo 11.3, del artículo 11, y del literal a), del artículo 33, de la Ley 32185, así como del inciso 4), el numeral 48.1, el artículo 48, el Decreto Legislativo 1440, decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 6, fortalecimiento y dinamización de las inversiones turísticas.

6.1. Para el financiamiento de las inversiones de un gobierno regional y diversos gobiernos locales, establece la siguiente:

1. Autorizar excepcionalmente en el Año Fiscal 2025, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para realizar transferencias financieras, a favor, de los gobiernos regionales de Amazonas y Lambayeque y los gobiernos locales, municipalidad provincial de Leoncio Prado, Rupa-Rupa, y distrital de los Órganos, previa suscripción de convenio hasta por un monto de

DOCUMENTO DE TRABAJO

treinta y siete millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta soles, con cargo a los recursos provenientes del fondo para la promoción y desarrollo turístico nacional, creado por la Ley 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, para el financiamiento de lo establecido en el anexo 1 y 2 de la presente ley.

2. Las transferencias autorizadas en el numeral precedente, se aprueban mediante resolución del titular, previo informe favorable de su oficina de Presupuesto o la queda haga sus veces en el pliego, y se publica en el diario oficial El Peruano. En el marco de la implementación de lo expuesto en el párrafo precedente, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo queda exceptuado de lo dispuesto en el párrafo 11.3 del artículo 11, del literal a), del artículo 33, de la Ley 32185, así como el inciso 4, el numeral 48.1), del artículo 48 del Decreto Legislativo 1440, decreto del Sistema Nacional de Presupuestos Públicos.

3. Los pliegos referidos en el anexo 1 y 2, de la presente ley, deben remitir de manera semestral al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, un informe en el que sustente la ejecución física y financiera de los recursos transferidos, teniendo en consideración, los registros efectuados en los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como el formato 12B, formato de seguimiento de inversiones, así como el formato 8A, 8B, 8C, registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión, programas IOARR y los programas de ejecución de las mismas.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de ser necesario solicita información complementaria, para efectos del monitoreo y seguimiento de los fines y metas para los cuales se transfirieron los recursos.

6.2. Para el financiamiento de inversiones a través de la Autoridad Nacional de Infraestructura, se establece lo siguiente.

1. Autorizar al Ministerio de Comercio Exteriores y Turismo, a realizar transferencias financieras, previas a su jurisdicción de convenio, con cargo a los recursos provenientes del Fondo para la Promoción del Desarrollo Turístico Nacional, creado por la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, hasta por el monto de ciento cuarenta millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y tres soles, a favor del pliego Autoridad Nacional de Infraestructura, para la ejecución de aquellas inversiones que sean priorizadas, por el comité especial, al que se refiere la Ley 27889, con la finalidad de la promoción y desarrollo del turismo nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

2. Para efecto del numeral precedente, exonerar a la Autoridad Nacional de Infraestructura, el monto mínimo de inversión de lo expuesto en el párrafo 6.2, del artículo 6, de la Ley 31841, Ley General de la Autoridad Nacional de Infraestructura.

3. Las transferencias autorizadas en el numeral 1), del párrafo 6.2, del presente artículo, se aprueban mediante resolución del titular, previo informe favorable de su oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego y se publica en el diario oficial *El Peruano*, en el marco de la implementación de lo dispuesto en el numeral precedente, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, queda exceptuado lo dispuesto en el párrafo 11.3, del artículo 11, de la Ley 32185.

4. El pliego Autoridad Nacional de Infraestructura, debe remitir de manera semestral al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, un informe en el que sustente la ejecución física y financiera de los recursos transferidos, teniendo en consideración los registros efectuados en los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como el formato 12B, formato de seguimiento de inversiones, así como el formato 8A, 8B y 8C, registros en la fase de ejecución, para proyectos de inversión, programas IOARR y los cronogramas de ejecución de las mismas.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de ser necesario solicite información complementaria para efectos del monitoreo y seguimiento de los fines y metas para los cuales se transfieran los recursos.

5. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es, responsable del monitoreo y seguimiento de los fines y metas de las transferencias de recursos referidas en el presente artículo.

Artículo 7. Modificación de la decimoctava disposición complementaria final, de la Ley 32185. Modificar la decimoctava disposición complementaria final, de la Ley 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, en los siguientes términos.

Décimo octava. Autorizar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo durante el Año fiscal 2025, al otorgamiento de subvenciones, hasta por la suma de ocho millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro soles, a favor, de los beneficiarios ganadores de los concursos públicos llevados a cabo en el marco del reglamento del Programa Turismo Emprende, aprobado mediante Decreto Supremo 002-2019, Mincetur.

(4)

La subvención autorizada en el párrafo precedente se financia con cargo a:

DOCUMENTO DE TRABAJO

1. Los recursos asignados en el presupuesto asignado al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo hasta por la suma de 5 493 854 soles; y,

2. La incorporación de mayores recursos en el presupuesto institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo hasta por la suma de 3 500 000 soles.

3. En la fuente de recursos directamente recaudados proveniente de los saldos de balance de la recaudación por aplicación del literal d) del artículo 42 de la Ley 27153, Ley que regula la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas, y modificatorias.

Disponer que el Ministerio de Comercio, Exterior y Turismo, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional para el año fiscal 2025, y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, asigne los recursos necesarios para garantizar los gastos de gestión, seguimiento y monitoreo del Programa Turismo Emprende correspondiente a los concursos públicos que se ejecuten en el presente año fiscal a fin de cumplir su objetivo y fines.

Las subvenciones que se otorguen en el marco de la presente disposición se autorizan conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 1329, Decreto Legislativo que crea el Fondo Turismo Emprende, y modificatorias.

Los recursos a los que se refiere la presente disposición no pueden ser destinados, bajo responsabilidad del titular de la entidad, para fines distintos a los señalados en la misma.

Artículo 8. Asignación de recursos del Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional al Mincetur

8.1 Autorizar, de manera excepcional, para el año fiscal 2025, la incorporación de los recursos provenientes del Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado por la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por el monto de 40 156 141 soles para el financiamiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la presente ley.

8.2 La referida incorporación del párrafo precedente se aprueba mediante resolución del titular, previo informe favorable de su oficina de presupuesto, o la que da sus veces en el pliego, y se publica en el diario oficial El Peruano.

Artículo 9. Priorización y ejecución de la inversión, mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos

DOCUMENTO DE TRABAJO

turísticos del Parque Arqueológico Choquequirao del Departamento de Cusco

9.1 Declarar de interés nacional y necesidad pública la ejecución de la inversión, mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos del Parque Arqueológico Choquequirao del departamento de Cusco, con Código Único de Inversión 2538795.

Encárgase al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Unidad Ejecutora Plan Copesco Nacional la ejecución de la citada inversión, para lo cual puede suscribir los convenios que resulten necesarios con las entidades públicas involucradas del Gobierno nacional, regional, y local.

9.2 Lo dispuesto en el párrafo precedente se limita a los componentes públicos, sin incluir aquellos que se desarrollan mediante selección público-privada.

Artículo 10. Declaración de interés de la inversión: Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Ruta 1 y Ruta 2 de la Red Caminos del Inca del Santuario Histórico de Machu Picchu, en los distritos de Machu Picchu y Ollantaytambo, de la provincia de Urubamba, departamento del Cusco; y la inversión; Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos de la ciudad sagrada de Caral, distrito de Supe, de la provincia de Barranca, del departamento de Lima

10.1 Declarar de interés nacional y necesidad pública la ejecución de la inversión: Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Ruta 1 y Ruta 2 de la Red Caminos del Inca del Santuario Histórico de Machu Picchu, en los distritos de Machu Picchu y Ollantaytambo, de la provincia de Urubamba, departamento del Cusco, con Código Único de Inversión 2382467.

10.2 Declarar de interés nacional y necesidad pública la ejecución de la inversión; Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos de la ciudad sagrada de Caral, distrito de Supe, de la provincia de Barranca, del departamento de Lima, con Código Único de Inversión, 2673785.

Artículo 11. Financiamiento.

La implementación de la presente ley se financia con cargo a los recursos del Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), según corresponda, y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Artículo 12. Financiamiento para acciones para la Ruta Turística del Papa León XIV

DOCUMENTO DE TRABAJO

12.1 Autorizar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de manera excepcional y por única vez, a realizar durante el año fiscal 2025 transferencias financieras a favor del Gobierno Regional de Lambayeque y los gobiernos locales, municipalidades provinciales de Chiclayo, y Callao, previa de suscripción de convenio, hasta por un monto de 10 000 000 de soles para la ejecución de actividades vinculadas a la formalización, señalización, promoción turística y promoción de la inversión en el marco del desarrollo turístico sostenible, con cargo a los recursos provenientes de la recaudación por aplicación del literal c) del artículo 44 de la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, para el financiamiento de las actividades, proyectos de inversiones que coadyuven al desarrollo turístico en la Ruta Turística del Papa León XIV.

12.2 Las transferencias autorizadas en el presente artículo se aprueban mediante resolución del titular, previo informe favorable de su Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego, y se publica en el diario oficial El Peruano.

12.3 Del monto dispuesto en el numeral 12.1 el sesenta por ciento será transferido al Gobierno Regional de Lambayeque y a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y el cuarenta por ciento a la Municipalidad Provincial del Callao, en reconocimiento al valor histórico, cultural y logístico que cada jurisdicción representa dentro de la Ruta Turística del Papa León XIV para las actividades referidas en el numeral 12.1 del presente artículo.

12.4 Los pliegos beneficiarios deben remitir de manera trimestral al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo un informe en el que sustente la ejecución física y financiera de los recursos transferidos. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de ser necesario, solicita información complementaria para efectos del monitoreo y seguimiento de los fines y metas para los cuales se transfieran los recursos.

12.5 Los recursos autorizados en el presente artículo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad del titular de la entidad, a fines distintos a los señalados en el presente artículo.

12.6 Los saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2025 de los recursos transferidos por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a favor de los gobiernos regionales y locales deben ser devueltos al Tesoro Público de conformidad con la establecido en el numeral 8 del artículo 20 del Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema nacional de Tesorería.

Disposición Complementaria Modificatoria

DOCUMENTO DE TRABAJO

Única. Modificación de los artículos 1, 3, y 12 de la Ley 27889 Ley que cree el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, con la finalidad de modificar el término "proyectos" por "inversiones"

Modificar los artículos 1, 3, y 12 de la Ley 27889, Ley que crea el Fondo, y el Impuesto Extraordinario para la promoción y el desarrollo turístico nacional, en los siguientes términos:

Artículo 1. Creación del Fondo para la promoción y el desarrollo turístico nacional

Créase el Fondo para la promoción y desarrollo turístico nacional, en adelante Fondo, para financiar las actividades destinadas a la promoción y desarrollo del turismo nacional.

Artículo 3. Plan anual de promoción y desarrollo turístico nacional

Para el desarrollo de las actividades e inversiones a las que se refiere el artículo primero, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Mincetur, aprobará mediante resolución ministerial un plan anual de promoción y desarrollo turístico nacional en el que se indicará la participación y el aporte de los prestadores de servicios turísticos del sector privado.

Artículo 12. Destino de los ingresos recaudados producto de la aplicación del impuesto

Los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto, luego de deducir el porcentaje que conforme a ley le corresponde a la Sunat, serán transferidos al Mincetur para que los utilice exclusivamente en el desarrollo de las actividades e inversiones a que se refiere el artículo primero, a través de la Comisión de Promoción del Perú (Promperú) y el Proyecto Especial Plan Copesco y unidades ejecutoras del pliego.

El Mincetur informará anualmente a la comisión de Comercio de Exterior y Turismo del Congreso de República o a la que la sustituya sobre el monto de los ingresos transferidos, el destino dado a los mismos y el estado de las actividades e inversiones ejecutadas.

Salvo distinto parecer, dese cuenta, Sala Kurt Woll del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial Callao, seis de junio del dos mil veinticinco.

También hay dos anexos que yacen en el presente dictamen.

Transferencia financiera

DOCUMENTO DE TRABAJO

Anexo 1 Transferencia financiera a favor del Gobierno Regional del departamento de Amazonas y la transferencia financiera a favor de los gobiernos locales, los cuales están detallados en el presente dictamen.

Es todo cuanto tengo que informar.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores parlamentarios que desean hacer llegar sus opiniones U observaciones en cuanto al predictamen referido.

Señor secretario técnico, sírvase de verificar la participación de los señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ha pedido la palabra el congresista Aragón.

La señora PRESIDENTA.— Se ofrece el uso de la palabra al congresista Aragón Carreño, hasta por un espacio de tres minutos.

Adelante congresista.

También ha solicitado el uso de la palabra la congresista Chirinos Venegas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Aragón Carreño, tiene el uso de la palabra. Buen día.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Buenos días, señora presidenta.

Primero, saludar a usted, a la Presidencia de la Comisión de Turismo por organizar este evento importante en la región Callao, a todos los presentes, también a los funcionarios del Ministerio de Comercio, Exterior y Turismo (Mincetur), a la viceministra, al presidente del directorio de Corpac, y a todos los funcionarios y congresistas asistentes, representantes también del sector privado.

Quiero, señora presidenta, manifestar respecto a este punto número 1 de... A ver, ¿se me escucha, presidenta?

Quiero proponer en el artículo décimo respecto a la implementación de acciones en turismo:

Para la implementación de lo dispuesto en el artículo 4.5 y el artículo 6 de la presente ley, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, queda exceptuado de lo dispuesto en el literal a) el artículo 33 de la Ley 32185, Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2025, así como el inciso 4, numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Creo que, señora presidenta, es importante este artículo para implementar las transferencias al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, a los gobiernos regionales y locales, ¿no?, es importante. En el caso del Ministerio del Interior, con la finalidad de implementar medidas para la seguridad turística; en el caso del Ministerio de Defensa, con la finalidad de implementar medidas para seguridad turística; y en el caso de los gobiernos regionales y locales, para la ejecución de inversiones en turismo. Ese es mi pedido, señora presidenta, espero que se tome en consideración.

Y, asimismo, un segundo pedido, señora presidenta, por favor, un punto seguido que se refiere a la propuesta de articulado respecto al financiamiento y ejecución de los Juego Bolivarianos Ayacucho 2025, Juegos Panamericanos Lima 2027 y Juegos Parapanamericanos Lima 2027, a fin de garantizar el financiamiento y ejecución de la preparación y desarrollo de los XX Juegos Deportivos Bolivarianos Ayacucho y Lima 2025, los XX Juegos Panamericanos Lima 2027, así como los VIII Juegos Parapanamericanos Lima 2027, se autoriza, de manera excepcional lo siguiente:

—Al Ministerio de Economía y Finanzas, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, con cargo a los recursos de la reserva de contingencia que señala el artículo 53 del Decreto Legislativo 1440, a favor del Pliego 342 Instituto Peruano del Deporte; y

—Al presidente del IPD o a quien él delegue suscribir acuerdos y convenios con organismos internacionales para que se brinde asistencia técnica en el fortalecimiento de la gestión descentralizada deportiva y no deportiva, en el marco de la preparación y desarrollo de los XX Juegos Deportivos Bolivarianos Ayacucho y Lima 2025, los XX Juegos Panamericanos Lima 2027 y VIII Juegos Parapanamericanos Lima 2027.

Eso es todo, señora presidenta, muchas gracias por su amabilidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Se ofrece el uso de la palabra a la congresista Patricia Chirinos Venegas.

(Pausa). (5)

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de manera excepcional... **[pérdida de audio]**.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, se le escucha lejana. ¿Usted podría volver de pronto a empezar la petición porque no se la he escuchado?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista, no se le escucha.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tiene problemas con el audio.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, no se le escucha la participación; quizá podría buscar un espacio que le brinde mejor señal.

Señor secretario técnico, ¿tenemos más participación de los señores congresistas?

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista López Morales, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bien, congresista Chirinos, vamos a darle la palabra en breve a ver si su señal es más, digamos, si la podemos escuchar.

Mientras tanto, ofrecemos el uso de la palabra a la congresista López Morales por un espacio de tres minutos.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, por su intermedio, saludar a mis colegas que se encuentran presencialmente y también en la plataforma virtual, y a los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Señora presidenta, solicito que se incorpore al predictamen los aportes realizados por el congresista Aguinaga con Oficio 528 del 21 de mayo del 2025.

Con esos aportes, señora presidenta, apoyaremos y vamos a hacer, apoyar el fortalecimiento y desarrollo del sector de turismo, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Señor secretario técnico, ¿tenemos más participaciones de los señores parlamentarios?

EL SECRETARIO TÉCNICO.— No hay más participaciones.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Chirinos, tiene usted el uso de la palabra, veamos si la podemos escuchar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No se encuentra en línea, dijo que se volvería a conectar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Vamos a esperar unos minutos a la congresista Chirinos, mientras revisamos la petición de los señores parlamentarios.

El Oficio 528 me lo pueden hacer llegar, por favor.

Gracias.

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— Presidenta, la palabra, Chirinos, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Patricia Chirinos.

La señora CHIRINOS VENEGAS (RP).— Gracias, presidenta, colegas, miembros de la comisión, muy buenos días.

Me permito solicitar respetuosamente la incorporación de un artículo adicional en el dictamen. Artículo 20, financiamiento para acciones en la ruta turística del Papa León XIV.

1. Autorizase al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de manera excepcional y por única vez, a realizar durante el Año Fiscal 2025 transferencias financieras a favor de los gobiernos locales de nivel provincial, previa suscripción de convenio, hasta por el monto de 10 millones de soles, con cargo a los recursos provenientes de la recaudación por aplicación del literal c) del artículo 44 de la Ley 31557, ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia para el financiamiento de las acciones que coadyuven al desarrollo turístico de la Ruta Turística del Papa León XIV.

2. De dicho monto, el 60% será transferido a la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el 40% a la Municipalidad Provincial del Callao en reconocimiento al valor histórico, cultural y logístico que cada jurisdicción representa dentro de la ruta turística del Papa León XIV.

3. Las transferencias autorizadas en el presente artículo se aprueban mediante resolución del titular del Ministerio, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, y se publican en el Diario Oficial *El Peruano*.

4. Los gobiernos locales, provinciales, beneficiarios deben remitir de manera trimestral al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo un informe que sustente la ejecución física y financiera de los recursos transferidos.

El ministerio podrá requerir información complementaria para efectos de monitoreo y seguimiento de los fines y metas para los cuales se transfirieron los recursos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

5. Los recursos autorizados no pueden ser destinados bajo responsabilidad del titular de la entidad beneficiaria a fines distintos a los señalados en el presente artículo.

Gracias, presidenta y colegas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Señor secretario técnico, ¿tenemos más participación de los señores parlamentarios?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No, presidenta.

Gracias, secretario técnico.

Señores congresistas, permitamos unos minutos para acoger las peticiones correspondientes.

Bien, señores congresistas, de las peticiones realizadas, se acogen las peticiones con cargo a redacción.

No habiendo más participaciones, señor secretario técnico, sírvase consignar el voto a favor, en abstención o en contra del referido predictamen de los señores parlamentarios.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Votación del predictamen.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Palacios Huamán (), congresista Palacios Huamán.

Congresista Santisteban Suclupe está con dispensa.

Congresista Acuña Peralta (), congresista Acuña Peralta (); congresista Agüero Gutiérrez (), congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Aragón Carreño (), congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (), congresista Alva Rojas (); congresista Flores Ancachí.

El señor FLORES ANCACHI (NA).— Flores Ancachí, a favor. Muy buenos días a mis hermanos del Callao.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Huamán Coronado ().

La congresista Agüero Gutiérrez registró su voto a favor vía Microsoft Teams.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, a favor, presidenta.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresistas, se han consignado sus votos.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Jiménez Heredia (), congresista Giménez Heredia (), congresista López Morales.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— López Morales, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Jiménez Heredia registró su voto a favor vía Microsoft Teams.

Congresista Mita Alanoca (), congresista Mita Alanoca (); congresista Picón Quedo (), congresista Picón Quedo (); congresista Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Ugarte Mamani, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Aponte.

El congresista Zeballos Aponte registró su voto, a favor, vía Microsoft Teams.

Pasamos lista de miembros accesorios:

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino ().

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, por nueve votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Adelante, señora presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, ha sido aprobada por unanimidad el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 11089/2024-PE, por el que con texto sustitutorio se propone la ley que fortalece el desarrollo del sector turismo.

Ofrecemos el uso de la palabra a doña Teresa Mera, viceministra de Comercio Exterior y Turismo.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Muchas gracias, señora congresista.

Muy brevemente, con mucha satisfacción, desde el Mincetur saludamos la aprobación de la nueva Ley General del Turismo y el trabajo articulado que ha realizado esta comisión.

El apoyo que hemos recibido de esta comisión ha sido decisivo para poder conseguir este resultado que claramente nos muestra que cuando trabajamos de manera conjunta, articulada y con un norte claro, estos son los resultados que podemos conseguir, señora congresista.

Esta nueva ley establece un marco normativo moderno con el objetivo de impulsar un desarrollo turístico sostenible, competitivo y descentralizado.

Reconoce al turismo como una actividad estratégica y prioritaria para el Estado, clave para la reactivación económica y la generación de empleo directo e indirecto; sabemos que esa es una de las características del turismo, que el empleo que promueve es a diversos niveles y es bastante amplio el alcance.

También esto va a permitir, va a facilitar la atracción de inversiones que tanto necesitamos para desarrollar nuestros productos turísticos y, por supuesto, la formalización de servicios.

Se basa esta ley en principios como la calidad, la sostenibilidad, la gobernanza, la descentralización y el fomento de la inversión privada responsable.

Luego de 14 años tenemos una ley que apuesta por el Perú y por el desarrollo del turismo que tanto necesitamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de doña Teresa Mera, viceministra de Comercio Exterior.

Como tercer punto de agenda, tenemos la sustentación sobre el proyecto de ley de mi autoría, el 11425/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la ley que reconoce al Señor del

DOCUMENTO DE TRABAJO

Mar como patrono jurado y protector de la provincia constitucional del Callao a fin de promover el turismo y fortalecer la identidad chalaca.

Encontrándose todos los colegas parlamentarios de forma virtual, lo voy a sustentar desde esta presidencia.

Señor secretario técnico, sírvase proyectar el vídeo antes de la sustentación correspondiente.

-Inicio de la proyección de video.

El Señor.— *El Señor del Mar, parte de nuestra historia, protegiendo a cada chalaco, a cada familia que vive del mar. Hoy, ese amor y esa fe que llevamos en el corazón, se convierten en ley.*

Con el Proyecto de Ley 11425, buscamos reconocer al Señor del Mar como nuestro patrono jurado y protector, fortaleciendo nuestra identidad chalaca y promoviendo el turismo en nuestra región.

Con esta ley, los chalacos reafirmamos nuestro orgullo, historia y fe.

-Fin de la proyección del video.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico. (6)

Por favor, proyecte la PPT correspondiente para la sustentación.

Tenemos la presentación.

Se hace esperar el Señor del Mar. Como patrono se hace esperar, nos hace esperar a los chalacos.

Gracias, señor secretario técnico.

Bien, el proyecto de ley que reconoce al Señor del Mar como patrono jurado y protector de la Provincia Constitucional del Callao a fin de promover el turismo y, cómo no, fortalecer nuestra identidad chalaca, tiene un artículo único que es el reconocimiento y que a la letra dice: "*Se reconoce al Señor del Mar como patrono jurado y protector de la Provincia Constitucional del Callao a fin de promover el turismo y fortalecer la identidad chalaca*".

Para tal efecto, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordina con el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Provincial del Callao y las municipalidades distritales correspondientes para que prioricen las acciones pertinentes en el marco de sus respectivas competencias y funciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese aspecto es preciso mencionar que llega tarde el PPT, señor secretario técnico.

Pasemos a la siguiente; es el reconocimiento del artículo que hemos leído.

Del Señor del Mar, cabe mencionar que celebra su procesión central cada 28 de octubre en conmemoración, en realidad, del terremoto y del tsunami de 1746 y cada 24 de mayo por el sismo que ha caído en 1940.

En esa oportunidad, la sagrada imagen fue llevada a orillas del mar e hizo el milagro de calmar las aguas y evitar un maremoto, donde muestra que nunca, por supuesto, nos abandona a los chalacos y a su puerto.

También para nosotros los chalacos representa la tradición, la gratitud, el fervor no solo de los fieles, de los devotos, sino también que consolida por más de 200 años de culto ininterrumpido referente de la identidad colectiva y de la fe del Callao.

Es por ello que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal 119-2023AC/MPC, el Consejo Municipal Provincial del Callao acordó otorgar a la sagrada imagen del Señor del Mar el reconocimiento civil oficial como patrono, jurado y protector de la Provincia Constitucional del Callao. Y nosotros ahora estamos promoviendo esto como ley.

A través de esta resolución viceministerial, también en la 001-2016/VMPCIC-MC, el Ministerio de Cultura también declaró patrimonio cultural de la nación a la festividad de nuestro Señor del Mar.

Por ello, nosotros creemos importante que la ley que reconoce al Señor del Mar como patrono, jurado y protector de la Provincia Constitucional del Callao, promoverá sin duda el turismo y fortalecerá la identidad de todos los chalacos, y esperamos que, en esa línea, no solo para los turistas nacionales, sino también para los turistas internacionales, pueda el Señor del Mar ser una bendición como lo es para los chalacos.

Muchas gracias.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores parlamentarios que deseen hacer llegar sus opiniones u observaciones en relación al Proyecto de Ley 11425/2024-CR, por el que se propone la ley que reconoce al Señor del Mar como patrono, jurado y protector de la Provincia Constitucional del Callao, a fin de promover el turismo y fortalecer la identidad chalaca.

Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación de los señores parlamentarios.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay participación de los señores parlamentarios, mas hay un pedido del congresista Acuña Peralta de que se le considere su voto a favor del dictamen expuesto y aprobado.

La señora PRESIDENTA.— Se considera el voto del congresista Acuña Peralta a favor del dictamen 11089.

Como cuarto punto de agenda, tenemos la sustentación de la congresista Silvia Monteza Facho sobre el proyecto de ley 401/2021-CR, por el que propone la ley que reconoce a la ciudad de Cajamarca como capital del carnaval peruano. Nos vamos del señor Del Mar al carnaval.

¿Se encuentra la congresista Monteza Facho, señor secretario técnico?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No está en línea, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— No encontrándose entonces la congresista Monteza Facho.

Vamos a pasar a la mesa técnica de trabajo que nos convoca el día de hoy a nuestro primer puerto, titulada Desarrollo de la Infraestructura Portuaria, Aeroportuaria y Conectividad Vial para la Facilitación del Comercio Exterior y el Turismo en Perú.

Para lo cual también invitamos al señor teniente alcalde, al doctor César Pérez; por favor, hágase extensiva la invitación para poder empezar la mesa de trabajo.

Tomamos un espacio, un break de tres minutos, y comenzamos la mesa de trabajo.

—A las 12:15 h, se suspende la sesión.

—A las 12:16 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Antes de empezar nuestra mesa de trabajo, se ofrece el uso de la palabra al Padre José del Rosario, quien, por supuesto, nos representa en temas de fe y, cómo no, tiene sin duda una propuesta muy importante que hacernos a nosotros los chalacos el día de hoy.

El PADRE José del Rosario.— Propiamente a la diócesis del Callao, recibo el saludo a nuestro obispo y el agradecimiento por este logro, que para nosotros los chalacos representa mucho. Y a su vez amplían un poco el criterio; las razones históricas y la propia realidad de nuestro Callao implican hacer que crezca la fe.

Desde 1606 tenemos nosotros, 250 años antes de la llegada del Señor Romano o descubrimiento, porque llegó 10 años antes. La

DOCUMENTO DE TRABAJO

imagen de la Virgen del Carmen es la imagen que está en colonial, que históricamente ha sido el paso de virreyes, de nuestros héroes cuando partían a la guerra.

Hemos soportado guerras civiles, terremotos, maremotos, hasta pandemias. Y es un signo hermoso de que el Señor no deja a su pueblo sin su madre.

Y nos ha alegrado enormemente lo que se ha logrado con el Señor del Mar y podría también pedir tener en cuenta, especialmente en un corredor turístico, que sea desde la llegada al Callao por la Legua, que es la llegada histórica, como también la llegada por nuestro puerto y nuestro aeropuerto. Creo que así complementaríamos algo hermoso.

Más aún, cuando hablamos de la ruta del Papa León. El Papa León usó de catedral La Legua y estuvo ahí presente. Y creo que será una bendición.

Y no puedo sino bendecirles a todos ustedes y también de parte de nuestra iglesia del Callao, quedamos a su disposición en todo lo que podamos servir.

De todo corazón, que Dios los bendiga mucho.

Muy agradecidos.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos a nuestro padre por tan importantes palabras y, por supuesto, consideramos su petición en cuanto al corredor turístico que corresponde a la ruta del Papa y también en cuanto a nuestra Virgen del Carmen.

Señor secretario técnico, prepare el video que vamos a proyectar en cuanto abra el inicio a la mesa de trabajo.

Entendiéndose que esta mesa de trabajo, por supuesto, tiene una visión país, una visión nacional, pero por encontrarnos en el puerto del Callao hemos enfocado un poco a resaltar el puerto y aeropuerto que nos permitirá el punto de partida, siendo la cara de nuestro país, el ingreso, la puerta de los turistas al mundo.

El micrófono. Colegas parlamentarios, apagar sus micros, por favor.

Damos la bienvenida al gerente municipal, doctor Giancarlo Casassa, quien nos va a acompañar en esta mesa de trabajo.

Para empezar la mesa técnica entonces, señor secretario técnico, sírvase proyectar el video correspondiente que da inicio al desarrollo de nuestra mesa técnica sobre la infraestructura

DOCUMENTO DE TRABAJO

portuaria, aeroportuaria y conectividad vial para la facilitación del comercio exterior y el turismo en el Perú.

-Inicio de proyección de video.

El señor.— *Callao, la puerta histórica del Perú al mundo.*

Desde sus costas el país ha regido lazos comerciales, culturales y turísticos que nos conectan con todos los rincones del planeta. Con más de 480 años de historia, el Callao ha sido testigo de la llegada de culturas, ideas y oportunidades que han forjado su carácter cosmopolita.

Hoy, el puerto del Callao es el principal motor logístico del país, con productos que llevan el nombre del Perú al mundo entero. Por aquí se moviliza más del 80% de nuestras exportaciones e importaciones, desde nuestros granos y frutas hasta los minerales y manufacturas que impulsan nuestra economía.

El Callao también alberga el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, nuestra gran puerta aérea que conecta a millones de viajeros cada año.

El Callao no solo es industria y comercio, es también patrimonio, historia, música y belleza natural, donde se respira esa energía única de ser el primer punto de bienvenida al Perú.

La fortaleza del Real Felipe, guardiana de nuestra historia virreinal. La Punta, con sus playas serenas y casonas llenas de tradición. Las islas e islotes, hogar de lobos marinos y aves en un santuario natural sin igual. (7)

El Museo Naval del Perú, que revive nuestra historia marítima y las gestas de la marina. Monumental Callao, donde las calles son un lienzo para artistas chalacos, creando calles llenas de alegría y fiesta.

Humedales de Ventanilla y los impresionantes cerros. Un refugio natural que alberga aves migratorias y biodiversidad única.

El Parque Bicentenario en Pachacútec, un espacio que combina áreas verdes y cultura local. Y el aclamado festival Chimpum Callao, con grandes artistas nacionales e internacionales.

El Callao mira hacia adelante.

Los proyectos de modernización portuaria, la ampliación del aeropuerto y la digitalización de aduanas son el reflejo de una visión de futuro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y junto a su gran puerto, emerge una nueva generación de emprendedores y comerciantes que apuestan por el desarrollo y la innovación.

Hoy, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo llega al Callao para escuchar, proponer y construir juntos. Porque el Callao no es solo un puerto, es el umbral del Perú al mundo, un símbolo de comercio, historia y futuro compartido.

¡Chimpum Callao!

—Fin de la proyección del vídeo.

La señora PRESIDENTA.—Gracias, señor secretario técnico.
¡Chimpum!

El público.— ¡Callao!

¡Chimpum, Chimpum!

El público.— ¡Callao, Callao!

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, muchas gracias.

Damos inicio a la mesa técnica sobre desarrollo de la infraestructura portuaria, aeroportuaria y conectividad vial para la facilitación del comercio exterior y el turismo en el Perú.

Y en esa línea vamos a empezar por nuestros anfitriones de la Municipalidad Provincial del Callao y, vamos a ofrecer el uso de la palabra al doctor Giancarlo Casassa, gerente municipal de la Municipalidad Provincial del Callao.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO, señor Giancarlo Guido Casassa Sánchez.— Muy buenos días a todos, querida congresista Noelia Herrera. Quiero decirle bienvenida a su casa, porque esta es su casa. Querida viceministra Teresa, bienvenida a su casa, usted viene a visitarnos muchísimas veces a El Callao, le agradecemos muchísimo. Querida doctora Tabata Vivanco, bienvenida, nuevamente. Estimado Juan Paz, presidente aeroportuario nacional, con el que hemos discutido mucho y hemos llevado muchas mesas de trabajo, al principio complicadas, pero luego llegando a buenas conclusiones que es lo importante en beneficio no solo del Callao, de Lima, de todo el Perú.

Querido Rafael del campo, con el que discutimos muchísimo, querido Rafael, hemos llevado conclusiones importantes, que es importante ver hoy las vías y ver también el tema de seguridad. Querido Roberto de la Torre, estimado Jorge Gálvez, paisano arequipeño, también.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lo que queremos mostrarle hoy, en el video que hemos visto anteriormente, que son 480 años de historia.

En el Callao, no solamente tenemos una rica historia, rico espacio histórico, tanto cultural como religioso, tenemos un puerto, tenemos un aeropuerto, y son 400 años de historia donde, como bien decía el video, han llegado aquí todos los migrantes, los que llegaron a Perú, todos los que llegaron a Perú, todas nuestras culturas han llegado por el Callao. Japoneses, chinos, italianos, toda la conectividad que tiene Perú, todo lo que ha entrado y llega al Perú, llega a Lima, llega por el Callao. Es por eso la importancia.

Hoy tenemos un turismo religioso muy importante que lo hemos visto hace poco, lo hemos podido comprobar y día a día lo comprobamos. Así que bienvenidos al Callao a todos, que no sea solamente una visita de venir a una comisión, sino vénganse, porque El Callao está de moda.

Lo que vamos a ver ahora es un poco los grandes proyectos, los 7 grandes proyectos de infraestructura portuaria, aeroportuaria y vial que tenemos a partir del 24 y 25, los cuales están en ejecución y 2 de ellos terminados que van a ayudarnos muchísimo al traslado de nuestras mercaderías.

Por favor. La siguiente, por favor.

Vamos a dividir esta exposición en dos partes. Primero, veamos los principales proyectos que tenemos y cómo está su ejecución, en qué procesos están, en qué parte de elaboración están.

Y la segunda parte, veremos un tema que es muy importante para nosotros, el tema de seguridad.

Aquí encontramos 3, 6, 7 los principales proyectos que tenemos. La conectividad entre la avenida Tomás Valle, tramo Elmer Faucett, y el Jirón Codornices, con un valor aproximado de veintiocho millones, hoy en ejecución.

La segunda importante para nosotros es la avenida Perú, tramo Quilca con Tomas Valle que va a permitir la conectividad entre todas las avenidas del Callao hacia Lima con una inversión de diecisiete millones en ejecución, evidentemente, la vamos a ver más adelante en algunas fotografías.

La avenida Víctor Raúl Haya de la Torre, en su tramo la avenida Paz hasta la avenida Colonial en ejecución en este momento por veinte millones, lo que va a permitirnos una actividad no solamente del aeropuerto, sino del puerto y también de la mercadería que viene de Chancay.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Chancay, como todos saben ustedes, es un puerto que viene con mucha, mucha fuerza y nosotros no lo vemos, como decíamos en algún momento con Rafael, no lo vemos como una competencia, sino a Chancay lo vemos como unos estos estratégicos de trabajar juntos. Todo lo que viene con Chancay hacia aquí va a pasar por nuestras pistas, por nuestras avenidas, hacia nuestros aeropuertos. Y no podemos ver a Chancay lejano.

La política de nuestro alcalde Pedro Spadaro, junto con el equipo de sus regidores, con los congresistas y con Rafael, era eso, verlo a Chancay como un socio estratégico, hoy un nuevo personaje, un nuevo actor en el tema comercial del país.

Tenemos también el proyecto del tramo Elmer Faucett hasta Jirón Codornices, límite con San Martín de Porres. Los límites son para nosotros simplemente imaginarios. Una inversión de trece millones.

La avenida Pacasmayo entre la avenida Quilca y la calle 15 con catorce millones en ejecución.

Y hemos terminado dos proyectos muy importantes de un millón y diecisiete millones que tienen que ver con las avenidas auxiliares de Morales Duárez que es el ingreso a nuestro aeropuerto y todo lo que eso significa que lo vamos a ver ahora en unos videos en unos momentos.

La siguiente, por favor.

Como pueden ver tenemos cincuenta y un millones de ejecución en 2024 y cincuenta y dos millones de ejecución para este 2025.

Esta es la conectividad que les mostrábamos en la Avenida Faucett con Codornices, hoy en ejecución en este momento, la nueva avenida Tomás Valle, que genera hoy, ha generado muchos problemas de tránsito, literalmente, con los desvíos que estamos haciendo.

Nosotros, se nos ha dado un trabajo muy fuerte tener que hacer los desvíos para no generar el caos vehicular que tenemos hoy, que se refleja en todas las noticias, pero que son necesarios al principio para generar la evolución que vamos a ver.

La siguiente, por favor.

La avenida Fose con Codornices, que más o menos son 2.3 kilómetros, toda la avenida el Olivar, que hoy este video es un video un poco pasado, porque hemos avanzado muchísimo ya al otro lado y estamos a punto de terminarlo en agosto de este año lo inauguramos. Esta nueva avenida de Olivar completamente [...?], área verde, iluminación, tenemos la nueva pista y de toda la señalización y va a permitir el tránsito mucho más fluido con un carril más.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La siguiente, por favor.

La avenida Quilca con Tomás Valle, la avenida Prolongación Perú en ejecución en este momento, como pueden ver, va a permitir unir esas dos avenidas en un tramo que no solamente va a mejorar la transitabilidad, sino que va a permitir a nuestro equipo de tránsito agilizar el tránsito de miras hacia nuestras conexiones hacia el aeropuerto.

La siguiente, por favor.

La avenida Quilca, la calle 13, que va a permitir la conectividad también hacia estas dos grandes avenidas, que es la línea Pacasmayo, con una inversión de aproximadamente doce millones de soles en ejecución en este momento, ya estamos terminando de asfaltarla.

Y para este mes tenemos la implementación impuesta ya entregada a la población.

La siguiente, por favor.

Acá tenemos un pequeño video que queremos mostrarles. Tenemos el video. Hemos arreglado la línea Faucett preparándonos para el aeropuerto, se ha hecho el bacheo necesario, se ha hecho la capa asfáltica que se necesitaba para la cantidad de transporte que tenemos.

No estaban preparadas nuestras avenidas para el transporte tan fuerte que tenemos en lo que es contenedores. Ha triplicado la cantidad de contenedores y unidades vehiculares.

Más camiones que traerían, más contenedores, más movimiento. Y nuestras pistas no estaban preparadas. La cantidad de asfalto que tenían nuestras pistas hoy están preparadas para recibir esta cantidad de importación que vienen de Chancay, que vienen del Callao, que vienen del aeropuerto y van hacia el puerto.

El mantenimiento es permanente. Como bien discutíamos un poco con la gente de tránsito, el mantenimiento lo tenemos que hacer de noche, muy de noche, porque El Callao no duerme en ningún momento, o sea, la importación, los transportes, no duerme.

Por más que queremos mejorarlo, queremos tener espacios para que los camiones vayan a los puertos, tenemos una cola de ingresos, pero lamentablemente esto no... es imposible controlarlo, y esto genera molestias. Los camiones estacionan en las vías auxiliares, los camiones van a una velocidad distinta a los carros particulares, las horas pico, acá no son pico, acá son todas las horas complicadas por la cantidad de transporte que tenemos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lo único que hemos visto como una solución, no desde nuestra perspectiva, sino desde la perspectiva trabajada con las comisiones de transporte, con los viceministros, ministerios, el Comercio Exterior, por ejemplo, es mejorar nuestras vías, ampliar nuestras vías y, sobre todo, darles facilidad en la transitabilidad.

La siguiente, por favor.

Toda la avenida Morales Duárez, la auxiliar al aeropuerto, estaba completamente destruida, no teníamos un acceso, no solamente a la avenida, era importante para ir al aeropuerto y lo que hicimos es... sabemos la importancia de la conectividad en las auxiliares, lo que hemos hecho es preparar todas as auxiliares, no solamente con una vía nueva, completamente nueva, ampliar un carril más, darle área verde, y permitir el tema de seguridad para que sea... nosotros denominamos rutas de escape. Que en verdad no son rutas de escape, si no son rutas que permiten una mayor conectividad con las avenidas principales, en este caso con Morales Duárez.

La siguiente, por favor.

Acá tuvimos una inversión de dos millones novecientos, pudimos concluir esta avenida aeropuerto, antes de la inauguración del aeropuerto, está sirviendo para la conexión Aeropuerto como una conexión, no solamente Santa Rosa, sino también, ahora la avenida aeropuerto, como una conexión para irnos directamente a la Costa Verde y poder venir a Lima.

El proyecto Santa Rosa, es un proyecto que está pendiente todavía. La construcción de este puente de Santa Rosa va a ayudar muchísimo a la conectividad hoy, todavía pendiente en el nivel de estudio. Esperamos que pronto se pueda resolver, que permitirá conectar rápidamente al aeropuerto con nuestra costa verde y conectar con Lima.

En esta vía la queremos enseñar en especial atención porque aquí logramos poner al final de la avenida una caseta de seguridad, esta caseta de seguridad maneja seis cámaras de seguridad en toda esta avenida, y ha permitido que los autos que salen del aeropuerto, nuestros turistas, nuestro turismo nacional e internacional, puedan conectar inmediatamente con nuestras avenidas. Y no tenga que esperar a dar la vuelta y esa avenida Faucett.

La siguiente, por favor.

La avenida Víctor Raúl Haya de la Torre, también, que estamos en plena ejecución, la terminaremos en 7 meses, para septiembre del 2025. La avenida Haya de la Torre, completamente renovada.

La siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Algo que es importante y que tenemos claro, que no solamente es hacer vías, sino iluminarlas, porque estamos convencidos que la iluminación evita la inseguridad. Y lo que se ha hecho ahora con un convenio con Luz del Sur es, lo que queremos hacer con ENEL es invertir más de cinco millones en iluminar, cambiar toda la iluminación, que era la antigua iluminación por luces LED. Lo que hemos logrado es iluminar todas nuestras avenidas, nuestras bermas principales y darle otro contexto completamente diferente de seguridad a nuestro callao.

Hoy por la noche en el callao, vengan, visiten el callao, van a verlo completamente iluminadas las avenidas, las principales avenidas, lo que ha permitido subir nuestros niveles de seguridad y la percepción de inseguridad irla eliminando.

Quiero, teniente, la siguiente por favor.

Hemos trabajado en lo que es la elaboración de la limpieza cerca a nuestro aeropuerto Jorge Chávez. Para nadie es oculto que la inauguración venía muy rápido y había muchísimo que trabajar. Gestiones anteriores descuidaron completamente la [...] de chorrillos, y con los accesos a nuestro aeropuerto.

Lamentablemente, es la cara visible de nuestro país. Todo el mundo que llega al aeropuerto, lo primero que va a hacer saliendo del aeropuerto es ver cómo está el país, cómo se encuentra el país. Y no podíamos mostrar esta cara. Desde el primer día nuestro alcalde, nuestro alcalde Pedro Spadaro, y nuestro teniente alcalde, tomaron la decisión de empezar a limpiar las vías. Es por eso, que empezamos a trabajar cuadra por cuadra, palmo a palmo, no solamente con el río, sino evitar todo esto que durante años eran reciclajes.

Aquí no es solamente, un tema de limpiar es un tema de rostro humano, de socializar. Esta gente que vive aquí vive reciclaje. Hoy, ¿qué hace? ¿A qué se dedica? ¿Cómo podemos apoyarlos? ¿Cómo hemos ido trabajando estos espacios de contaminación del río, retirando todo lo que era reciclaje y tomando las ideas con principio de autoridad.

El [...] era muy importante y era necesario tomarlo para nuestro aeropuerto inmediatamente.

El siguiente, por favor.

Hoy encontramos un acceso completamente diferente al aeropuerto. Nuestro orgullo nacional, nuestro aeropuerto, hoy cuando tú llegas, encuentras una plaza muy grande donde dice Callao, donde llegas, porque primeramente llegas al Callao, y tienes que mostrarles que la puerta del mundo es El Callao, la puerta al Perú, a todo el Perú pase por El Callao, después se tomó la decisión de poner todas las banderas, poner áreas verdes, poner

DOCUMENTO DE TRABAJO

estas plazas y contribuir como el Ministerio de transportes, no solamente poner lindo el ingreso, sino hacer incrementar el valor de nuestro ingreso hacia El Callao, hacia Lima, hacia todo el Perú.

La siguiente, por favor.

¿Continuamos con la seguridad? No podemos tener progreso, ni crecimiento, ni mejoras en el transporte sin quitar la percepción de seguridad. Y si no tenemos seguridad, ¿de qué estamos hablando? La seguridad es muy importante para la inversión. Con seguridad, cuando demostramos seguridad, y no solamente decimos **(8)** que tenemos seguridad, sino demostramos con hechos claros, con acciones concretas de seguridad, es que permitimos que haya más inversión en nuestro distrito.

Se tomó la decisión hace un año, nuestro alcalde Pedro Spadaro, de poner primero cámaras, cámaras en toda la provincia del Callao.

Cuando llegamos hace dos años no había una sola cámara y las cámaras que teníamos eran solamente para poner papeletas, apuntaban a las placas. Hoy eso se cortó definitivamente, y se puso todas las cámaras que teníamos, las pocas cámaras que había, al servicio de la seguridad. Hoy tenemos 755 cámaras, de las cuales 400 ya están instaladas. Vamos a ver, y no solamente es instalar cámaras, porque no se trata de solamente ver, porque la cámara no va a evitar un hecho delictivo. La cámara lo que va a hacer es ver lo que está pasando y lo que puede pasar y prevenirlo.

Hemos creado sedes, y módulos descentralizados, donde tenemos convenio con la policía, serenazgo sin fronteras y trabajo comprando los francos de la policía para que la policía nos acompañe al serenazgo.

El serenazgo no puede utilizar un arma, pero sí puede estar acompañado de su policía, de la cual depende la seguridad. Estas bases descentralizadas lo que están haciendo es concentrar las cámaras en diferentes puntos de la ciudad que creemos que somos más estratégicos, donde hemos visto inmediatamente, al poner la base y poner la cámara baja el nivel de delincuencia inmediatamente.

Hoy estas son controladas, desde estas bases que cuentan con nuestro serenazgo, con nuestra policía, no solamente Policía Nacional, sino también la Policía de Tránsito nos puede ayudar a utilizar el transporte.

La siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Cada una de estas cámaras que se han colocado en todo El Callao han sido consultadas, no simplemente porque se nos ocurrió poner una cámara en la esquina, no, consultadas con la policía en los diferentes mapas de calor y de delincuencia y consultadas también con la población, porque ellos son los que día, a día viven el tema de la inseguridad. Hemos trabajado con ellos, hemos puesto en las principales esquinas, en las principales avenidas, donde antes no teníamos cámaras, por diferentes motivos, porque deciden no ponerlas o por falta de interés de seguridad.

Hoy estos son los modelos de las bases de seguridad que tenemos, donde concentramos entre 10 y 12 cámaras. En estos centros no solamente captamos lo que pasa en la zona, tenemos reacción inmediata con el [...] 3333, por medio de nuestras ambulancias, nuestra policía, nuestra policía nacional y la reacción inmediata de nuestro serenazgo.

Hemos descentralizado la seguridad. Es muy grande El Callao. No se puede centralizar en un solo punto. Hoy tenemos más de 14 bases ya listas para seguir trabajando como en puntos específicos como Santa Rosa y Alameda, como Morales Duárez y el nuevo aeropuerto.

La siguiente, por favor.

Estas no solamente son bases de seguridad. se concentran en quizás lo que queríamos expresar, queríamos cambiar de precisiones en mini comisarías, porque.. un policía permanente, en mini centro de atención, porque tienes la comunicación inmediata a nuestras ambulancias, a todos los servicios que puede la municipalidad y, sobre todo, brindas una seguridad, y funcionan 24 horas.

No son bases simplemente para mostrarlas, son bases donde tú puedes ir a cualquier hora del día y vas a encontrar un agente, un policía, un agente de serenazgo, con permanente rotación.

La siguiente, por favor.

Lo que estamos observando en este momento es nuestra cámara que está en la entrada del aeropuerto, que tiene visión nocturna 360 grados, una calidad de visión de más de tres kilómetros. Son cámaras que tienen su propio mantenimiento y cuya inversión se ha hecho para tener un Callao más seguro.

Aquí como pueden ver no solamente es identificar el tránsito y la placa, sino también tenemos identificador de rostro para ver el actor delictivo.

La siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El siguiente por favor. La cámara del nuevo aeropuerto. Podemos identificar horas pico, horas punta de tránsito por ejemplo, que está pasando a agilizar, a avisar a nuestro equipo de transportes para agilizar puntualmente. La cámara se convierte en una herramienta no sólo de seguridad sino de control de tránsito, de apoyo de ciudadanía, de control de emergencias y como ustedes pueden ver desde la cámara podemos visualizar todo y, no solamente es visualizarlo, sino tenerlo grabado, mantener un registro por más de 30 días.

La siguiente por favor.

Rafael ahí están, mira nuestras tomas de los camiones que tanto discutimos. Pobrecitos todos, los transportistas, pobres nuestros vecinos. Quizás las zonas, como le comentaba, son complicadas.

Pero acá podemos ver, por ejemplo, si alguna unidad se ha malogrado, si algún transporte necesita mayor velocidad, si debemos liberar una zona para que sea mucho más rápida.

Estamos dando prioridad, también las cámaras, nos ayudan muchísimo al tema de evitar accidentes en los colegios, con vecinos, pueden desligar puntos críticos.

La siguiente, por favor.

Para concluir. Tenemos una más. Esta es la cámara que tenemos en la entrada del aeropuerto. Acá podemos identificarlos, todas las unidades que entran y salen del aeropuerto en trabajo con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en trabajo también con nuestra Policía Nacional, es brindarle seguridad.

La seguridad no solamente es un tema de percepción, sino de hechos y de trabajo y esta gestión ha decidido tomar ese tema y tratar de resolverlo de una vez. Quidemos la idea de un Callao inseguro. Ah, este es un Callao, donde tú puedes venir a cualquier hora y vas a venir porque tiene aeropuerto, ven disfruta este Callao, quítate esa percepción.

Tenemos las autoridades que asumir ese reto, todos juntos, las autoridades, tanto locales, las regionales, nuestro Congreso, nuestros ministerios, y cómo no, la parte organizada, en sus instituciones privadas y públicas, trabajar por un solo objetivo, un Callao más seguro.

La siguiente, por favor.

Este es nuestro lema que tenemos, y como concluimos, que en El Callao, juntos con las instituciones públicas, privadas, con nuestras congresistas, con nuestras representantes, nuestra empresa privada, Alex, la Cámara de Comercio, los transportistas

DOCUMENTO DE TRABAJO

y ustedes que participan hoy en esta sesión de comercio exterior, es que en el Callao, progresamos todos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.- Gracias, al gerente municipal, don Giancarlo Casassa.

Ofrecemos el uso de la palabra al doctor César Pérez, teniente alcalde de la municipalidad Provincial del Callao.

El TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO, señor César Pérez Barriga.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es importante lo que nos ha señalado el doctor Casassa, gerente municipal de la Municipalidad Provincial del Callao, pero más allá debe ser este un extraordinario año para todos los vecinos y los empresarios del Callao, porque como nos expresó en su exposición a detalle nuestro gerente municipal. Este año hemos logrado obras muy importantes, mega obras para el Callao. Se lograron hacer los dos tramos de Faucett, se logró hacer la avenida Bertelo, la avenida Izaguirre y estamos en la construcción de la avenida Perú, de la avenida Haya de la Torres, de la avenida Olivar.

Logramos hacer Morales Duárez y la auxiliar de Morales Duárez para poder hacer entrar al aeropuerto. Estamos construyendo Pacasmayo. Nos falta la promesa que hizo la presidenta cuando estaba poniendo la primera piedra de una de estas mega obras de hacer alisos, que es una vía que uniría el Callao con Lima totalmente.

Estamos esperando que, la presidenta cumpla con su promesa. Son casi ciento treinta millones en obras viales importantes. La Municipalidad, por su parte, ha invertido más de veinticinco millones para la recuperación de la seguridad del Callao, en la parte que compete a la Municipalidad, porque nosotros, como bien dijo el gerente, no somos la policía, pero aportamos y caminamos de la mano con la Policía Nacional, no solamente comprando francos, sino dándole la tecnología que necesita la policía para poder operar y trabajar junto con los vecinos y con la municipalidad en un triunvirato triunfador para atacar la delincuencia en el Callao.

Era absolutamente ilógico pensar que una municipalidad provincial tan importante como El Callao, que maneja el puerto y el aeropuerto, hace menos de dos años no tuviera una sola cámara de seguridad funcionando. Tenía algunas obsoletas de tránsito, pero ni una sola cámara de seguridad.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hasta la municipalidad más pequeña de algún centro poblado tiene cámara de seguridad. La provincial del Callao no tenía. Ahora va en un proceso de colocar 730 cámaras de última generación con identificación de placas y rostros que te ven a kilómetro y medio.

Estamos ya de esas 730, instalando más de 400 en una red integral de seguridad con 43 bases descentralizadas, y 6 bases integradas que acumulan todas esas cámaras a lo largo y ancho de toda la provincia constitucional, pero no solamente es infraestructura. A nosotros nos preocupan nuestros transportistas, como dijo el vicepresidente de exportaciones. Nos preocupan nuestras empresas, porque todos tenemos que seguir caminando en conjunto.

Nosotros somos una gran sociedad en el Callao, y tenemos que ir de la mano la sociedad civil, la municipalidad, nuestros empresarios, nuestros agremiados, todos caminando de la mano y, por eso, congresista, presidenta, le agradezco que traiga a todos los gremios aquí porque su municipalidad está aportando para crecer, está aportando para que la provincia constitucional de Callao avance.

Estamos dando todas las columnas para mejorar en seguridad, para mejorar en transitabilidad, para mejorar en nuestra capacidad de la gente, de nuestros vecinos, para que puedan, a través de nuestras bolsas de trabajo y nuestras bolsas de capacitación, generar un puesto de empleo en las empresas del Callao.

Estamos predispuestos, señores empresarios, a poder, en mesas de diálogo, ponernos de acuerdo y poder solucionar el problema del transporte.

Estamos dispuestos, señores transportistas, a dar de nuestra parte también para poder seguir aportando y ver la mejor forma junto con los empresarios en ponernos de acuerdo para tratar de disminuir el tráfico. Esperamos que el MTC pueda cumplir con poner todos los puentes que ha ofrecido para poder cruzar Venezuela, Argentina, Morales Duárez y con esto modificar la viabilidad y la transitabilidad de la carga pesada y que se pueda dividir el transporte público, el transporte pesado y el transporte ligero para el correcto traslado tanto de las mercancías, de los camiones y, también de los autos ligeros que van hacia el aeropuerto. Y de esta manera el tránsito en el Callao pueda disminuir para beneficio de todos.

Presidenta, estamos siempre predispuestos a poder avanzar. Y la preocupación constante de nuestro alcalde, Pedro Spadaro, es que El Callao, siga mejorando con sus vecinos, con su sociedad civil, con sus empresarios, con sus transportistas, con sus autoridades como usted, preocupadas en el beneficio de nuestra provincia constitucional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y con todos los trabajadores y funcionarios de esta municipalidad que siempre estamos predispuestos a seguir trabajando, porque en El Callao progreseemos todos. Muchas gracias, muy buenas tardes.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor César Pérez, teniente alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao.

Teniendo en consideración que esta mesa de trabajo cuenta con la presencia no sólo del presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, sino también de la señora presidente del Directorio de Corpac, del Callao nos vamos a ir a Arequipa y ofrecemos el uso de la palabra al presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, con quien he tenido el gusto de poder reunirme en la sesión descentralizada, llevada a cabo de la Comisión de Comercio Exterior, con fecha 26 de mayo, al doctor Broswi Gálvez Villafuerte.

El GERENTE GENERAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA, señor Broswi Gálvez Villafuerte.- Muchas gracias, señorita congresista. Muchas gracias por la gentileza de recibirnos. Muy buenas tardes a todos los miembros de la mesa, muy buenas tardes a todos.

Desde la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa agradecemos la gentileza que tienen de brindarnos este espacio, de brindarnos esta tribuna, señorita congresista, ha sido realmente grato tenerlos en Arequipa, ha sido constructivo tenerlos en nuestra ciudad, también a la señora viceministra, muchas gracias porque estamos trabajando de la mano con Promperú, para generar capacidades.

Antes de ayer nos hemos reunido con Corpac, muchas gracias también por ver la problemática que tenemos en Arequipa respecto al aeropuerto, y por la intención que tenemos en el buen trabajo de poder desarrollar esa propuesta juntos.

Traigo el saludo de nuestro presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, señor Carlos Fernández, quien lamentablemente, por agenda previa no ha podido estar presente, pero me pide compartir con ustedes algunas cifras básicamente de la realidad de nuestra localidad de Arequipa.

Y agradezco también a la Municipalidad Provincial del Callao, que tiene la gentileza de recibirnos. Muchas gracias.

En Arequipa el crecimiento de las exportaciones ha sido sostenible en los últimos años, desde el 2020 que eran más o menos tres mil setecientos setenta millones de dólares de exportación, ha ido creciendo hasta el 2024 y convertirse esa cifra aproximadamente seis mil seiscientos cincuenta y cuatro

DOCUMENTO DE TRABAJO

millones de dólares en temas de exportación, un crecimiento del 4% aproximadamente, en función al último periodo del año 2023.

En el primer trimestre del año 2025 hemos podido ya lograr mil ochocientos dos millones de dólares en temas de exportación, y eso realmente es bueno, concentrándose, sobre todo, en el tema del sector minero, que tiene aproximadamente el 90.84% de ese gran total para temas de exportación en el sector de minería, **(9)** haciendo la diferencia al sector agrario de nuestra región, que realmente también es bastante importante.

Quiero comentarles que básicamente en Arequipa, para nosotros es muy importante el tema del aeropuerto como una ventaja competitiva. Hemos ido desarrollando nuestro aeropuerto, que ha ido creciendo a más de doscientos cincuenta mil o, perdón, más de dos millones doscientos veinticinco mil visitantes en la última temporada. Sin embargo, en el mes de febrero, lamentablemente, hemos tenido un gran problema por el tema de los propios embates de la naturaleza, han sido épocas de lluvia, de alta bruma y, lamentablemente, se ha cancelado el 46% de los vuelos en la región Arequipa, afectando aproximadamente a treinta y dos mil cuatrocientos pasajeros que se han quedado varados en Arequipa, y cancelado aproximadamente doscientos veinticinco vuelos.

Entonces realmente consideramos que es importante tener una mirada, porque tenemos un sistema instrumental que de alguna manera nos complica porque es aún antiguo, es de tipo 1 y necesitamos ya uno de tipo 3 que nos permita de alguna manera superar ampliamente las condiciones atmosféricas propias de la región Arequipa en épocas de enero a marzo. Entonces traigo la voz de Arequipa, de una región pujante, de una región realmente emblemática de nuestro país, para de alguna manera pedir ese soporte, como ya lo habíamos hecho con Corpac, y tuvieron la gentileza de decirnos inclusive que se va a complementar en este mes de junio las luces de balizaje para nuestra tierra, y eso nos alegra. Lo hemos recibido con mucho afecto, lo hemos recibido con mucha alegría, porque realmente nos va a permitir ser competitivos.

En este momento, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, de Proinversión, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la empresa Tisur, se están viendo invertir aproximadamente seiscientos millones de dólares para desarrollar el terminal portuario de Matarani, que es administrado por Tisur y que de alguna manera va a permitir mejorar la logística de la región sur para desarrollar nuestro terminal portuario. Y esto, lógicamente, redundará en temas de generación de empleo, de mejora de calidad de vida.

Arequipa es la tercera ciudad del país en ese momento en índices de competitividad regional, la segunda en crecimiento económico

DOCUMENTO DE TRABAJO

en nuestro país, y realmente consideramos que es importante tener una mirada a ese respecto.

Yo no me quiero extender más, sino agradecer la tribuna que nos brindan en este espacio. Muchas gracias por permitir que descentralicemos, efectivamente, la voz del Perú, que viene desde el interior de nuestra patria, desde Arequipa. Y muchísimas gracias nuevamente por la gentileza de poder escucharnos.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del Gerente General de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Don Broswi Gálvez Villafuerte.

Me alegra saber que las reuniones están llegando a buen puerto y eso, por supuesto, evitará este 46% de vuelos cancelados.

Bien, continuando con esta mesa técnica de trabajo, ofrecemos el uso de la palabra a la viceministra de Comercio Exterior y Turismo, doña Teresa Stella Mera Gómez.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Muchas gracias, señora Noelia Herrera Medina, Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Señor César Pérez, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, estimado Juan Carlos, Rafael, Roberto, y al representante de Arequipa, al Gerente General, un gusto saludarlos, al igual que todo el público presente.

Me es muy grato acompañarlos esta mañana en la Décima Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, con las excusas de la ministra León, quien por temas de agenda no ha podido acompañarnos hoy, como hubiera sido su deseo.

Para el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el diálogo con esta comisión representa una valiosa oportunidad para alinear los esfuerzos en torno a uno de los principales ecos competitivos del Perú, el desarrollo de la infraestructura logística, que permite impulsar la actividad comercial y turística de nuestro país.

La siguiente, por favor.

En primer lugar, quisiera comentar en términos generales que Perú tiene una política de puertas abiertas al comercio internacional, la cual ha sido sostenida de manera constante en los últimos 20 años, un poco más de 20 años. Esto claramente ha traído como resultados que a la fecha el Perú cuente con 23 acuerdos comerciales vigentes, los cuales representan el 82% del

DOCUMENTO DE TRABAJO

PBI mundial y más de tres mil doscientos millones de potenciales consumidores, quienes son los habitantes de los países con quienes tenemos acuerdos comerciales, que son de los grandes actores del comercio mundial. Como resultado de ello, más del 92% de lo que exportamos en bienes se envían a estos socios con quienes tenemos estos acuerdos.

Debo indicar que, para que tengan una idea de cómo esto ha fortalecido nuestro comercio, en el 2003 las exportaciones del Perú al mundo sumaban alrededor de siete mil millones de dólares y el año pasado hemos cerrado con setenta y cuatro mil millones, más de 74 mil millones de dólares de nuestro comercio internacional. En ese sentido, eso evidencia claramente que el comercio exterior se ha convertido en un motor de crecimiento económico para nuestro país, de hecho de las principales regiones exportadoras de productos agroindustriales, por ejemplo, como es el caso de La Libertad, Ica, varios años han registrado cero por ciento de desempleo en las regiones.

La siguiente, por favor.

Ya para ver que esta tendencia se mantiene, quiero compartir con ustedes que el primer cuatrimestre de este año ha registrado un aumento de 20%, 20,6% respecto al mismo período el año pasado. Este es probablemente el crecimiento más alto de la región debido principalmente al fuerte aumento de las exportaciones, que se han incrementado en un 26,1%.

La agroexportación se ha consolidado como el segundo sector exportador tras la minería. Son los dos principales rubros en los que se centralizan nuestras exportaciones, minería y agroexportación.

Quiero destacar que las mayores ventas de cacao, derivados y colorantes naturales, se duplicaron y han influido en el incremento de estas cifras. Y también las frutas, que se han incrementado en un 25%, particularmente las exportaciones de uva, mango y mandarina.

Claramente, el crecimiento de estas exportaciones hay que tener en cuenta que no solamente implican estos beneficios, implican estas buenas noticias, también implican desafíos. Abrimos mercados a través de los acuerdos, capacitamos a los exportadores para que justamente sus productos estén conforme y cumplan con las demandas de los mercados internacionales, pero a esto hay un tercer pilar que de todas maneras tenemos que sumar, es el factor logístico, y es el que nos trae a esta reunión el día de hoy.

En esa línea, este crecimiento sostenido de las exportaciones ha venido acompañado por importantes inversiones en infraestructura, la cual constituye un punto clave para el desarrollo del comercio exterior. Quisiera destacar entre los

DOCUMENTO DE TRABAJO

proyectos más importantes que ya se han implementado, es la del muelle bicentenario, construido por DP World Callao y las obras de ampliación de APM Terminals también, quienes son los principales operadores del puerto del Callao. Cómo no, también destacar la entrada ya en operaciones del puerto del Callao, consolidándose de esta manera el eje logístico Callao-Chancay, que posiciona al Perú como un nodo estratégico del Pacífico Sur. Y a ello se suma la inauguración del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que fortalece aún más la conectividad aérea y logística del país.

Actualmente el 76% de las exportaciones se realizan por los puertos de entrada del Callao, Matarani e Ilo. Estos avances han contribuido significativamente al fortalecimiento del comercio exterior peruano, permitiendo aprovechar al máximo los beneficios de la apertura comercial que mencioné hace unos momentos. También es relevante mencionar uno de los hitos más transformadores para la conectividad del país, el cual se ha dado este último año que, sin duda, destaca por los avances que les acabo de mencionar.

En paralelo, comentarles también que el componente aeroportuario avanza con igual importancia, no solamente con la inauguración del aeropuerto Jorge Chávez, sino también que se han realizado inversiones clave en aeropuertos regionales, como los de Jaén, Jauja, Ilo y Chinchero. Y también en la línea con la visión de descentralizar la conectividad aérea y mejorar las condiciones logísticas para productos perecibles, para el turismo y también los servicios.

En este contexto, debo indicar que existe un creciente interés de nuestros países vecinos por utilizar la infraestructura peruana, la cual representa una oportunidad que debemos capitalizar y que nos va a permitir desarrollar no solamente puertos de la costa, sino también los de la selva peruana, y cómo no, integrar también todas las vías de conectividad de selva, centro, con la costa, que finalmente son los que van a llevar nuestros productos hacia los mercados internacionales.

Quiero –la siguiente, por favor– referir la inversión en infraestructura y al movimiento de carga que se ha registrado en nuestro país. Sabemos que sin una infraestructura adecuada no sería posible movilizar nuestros productos en condiciones competitivas, porque si bien es cierto, podemos tener los mejores acuerdos comerciales, productos de primera línea, pero si no tenemos vías de comunicación competitivas, nuestros precios en cuanto a los productos se pueden incrementar y dejar de ser competitivos a nivel mundial.

Sabemos que en la logística el tiempo es dinero, por lo tanto debemos apoyar muchísimo las intervenciones que se vienen haciendo para desarrollar una mejor infraestructura. En esa

DOCUMENTO DE TRABAJO

línea quisiera destacar que hoy el Perú cuenta con una oferta moderna de puertos dotados del equipamiento adecuado, los cuales movilizan más de veintiún punto cinco millones de toneladas métricas de carga. Por ejemplo, en el caso del terminal portuario APM Terminal, cuenta con una inversión superior a los cuatrocientos sesenta y ocho punto cuatro millones de dólares y moviliza diecinueve millones de toneladas métricas de carga.

En el caso del Terminal Portuario de Matarani cuenta con una inversión de más de doscientos noventa millones de dólares y con un movimiento superior a ocho coma dos millones de toneladas métricas de carga y viene ya implementando algunas mejoras para incrementar su capacidad de atención de carga contenerizada también.

El terminal portuario de Paita cuenta con una inversión superior a los doscientos ochenta millones, moviliza más de ciento sesenta y ocho mil unidades de contenedores, lo que representa más de dos coma seis millones de toneladas métricas de carga.

El terminal portuario de Salaverry cuenta con una inversión de más de ciento treinta y seis millones de dólares, mientras que el terminal portuario de Paracas cuenta con una inversión superior a los 183 millones.

Quiero destacar también el terminal portuario de Yurimaguas, que cuenta con una inversión superior a los treinta y seis millones y que venimos trabajando de la mano con la autoridad portuaria para dotar de las condiciones para que este puerto sea más utilizado. Es sumamente moderno, yo lo he visitado y la verdad que es sumamente moderno, no tiene nada que envidiarle a otros puertos de primer nivel en el mundo. Sin embargo, no estamos aprovechando su utilización toda vez por temas de navegabilidad.

Ustedes saben que los ríos en la selva tienen estacionalidades, hay temas vinculados al dragado para que naves de mayor envergadura puedan entrar a ese puerto. Pero esto es algo en lo cual ya se viene también trabajando.

Luego también mencionar que el caso del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez representa una inversión de aproximadamente dos mil millones de dólares y tiene una participación del 20% respecto al total del movimiento de carga nacional y es el principal punto de salida de las exportaciones de las Mipyme, quienes generalmente hacen pequeños envíos o envíos no muy grandes que justifiquen que puedan llenar un contenedor siquiera. Entonces, eso es una vía muy importante.

En adición a ello, mencionar también, que seguramente Juan Carlos lo va a indicar, pero se viene trabajando en el mejoramiento de los puertos de la Amazonía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Desde el Ministerio de Comercio Exterior, con el fin de consolidar precisamente al Perú como un *hub* logístico regional y mejorar la fluidez de las operaciones de comercio exterior, se viene desarrollando y fortaleciendo los corredores interoceánicos sur y norte, y centro, buscando integrar de manera eficiente estas rutas con las principales infraestructuras logísticas y portuarias del país, incluyendo el puerto de Chancay. En ese sentido, se han diseñado planes de acción específicos orientados a dinamizar el transporte, a reducir costos logísticos y mejorar la conectividad interregional.

No nos olvidemos que la mayor parte en nuestras exportaciones provienen de las regiones, tanto mineras como las agroindustriales también. Como parte de esta estrategia venimos desarrollando mesas técnicas público-privadas en las principales zonas de influencia de cada corredor para impulsar la implementación de planes de acción y fomentar la integración efectiva de las regiones con los puertos claves de la costa.

(10)

Acá debo indicar que a estas mesas hemos convocado a actores del sector público, del sector privado, están participando los diferentes niveles de gobierno; tenemos en la mesa a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales, cámaras de comercio regionales, hay una participación sumamente activa. Y esto nos ha permitido identificar las brechas que en cada región existen para dinamizar, facilitar y acceder a las operaciones de comercio exterior.

Lo que hacemos es recoger las inquietudes, las preocupaciones, hemos establecido un plan de trabajo que cuenta con responsables y con fechas de cumplimiento de los mismos; y cada dos meses vamos registrando los avances de estas mesas en cada una de las regiones que las hacemos de manera descentralizada. Ya hemos estado en Arequipa, hemos estado en Piura, hemos estado en Pucallpa, en Ilo, en Cusco, en Madre de Dios hemos estado dos veces; hemos estado por supuesto en Yurimaguas, Junín, Tacna y Chiclayo, que tiene la expectativa del establecimiento del puerto de Eten.

Acá en estas mesas, como les digo, esta forma, esta dinámica de trabajo hace que vengamos registrando resultados concretos que se van materializando en mejoras en la competitividad de nuestro sistema logístico. Claramente hay objetivos de largo plazo, otros de mediano y hay otros de corto plazo, que pueden ser cosas sencillas, cómo agilizamos o cómo simplificamos un formulario para la tramitación de los envíos a través de la Sunat. Por cierto, la Sunat también forma parte de estas mesas, las autoridades sanitarias. Es una mesa bastante integral en cuanto a los aspectos y las disciplinas que se trabajan en las mismas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Antes de cerrar esta parte de las mesas logísticas, también comentar y reforzar lo que ha sido mencionado acá por el gerente y también por el teniente alcalde con relación a las preocupaciones y a la atención que tenemos con el tránsito en el Callao y con otros aspectos vinculados a la facilitación de las operaciones de comercio exterior en el Mincetur, a raíz de los problemas que se registraron el año pasado, entre diciembre y enero todo pasó, cambios climáticos, oleajes anómalos, interrupción de vías, cierre de calles, que como bien ha sido indicado acá, son necesarias para poder precisamente habilitar nuevas avenidas, nuevas vías de acceso, pero igual esto ha impactado en el tránsito y en la carga y descarga de nuestras exportaciones.

Así que establecimos una mesa técnica, la cual viene reuniéndose mensualmente desde el mes de enero y nos ha permitido también lograr resultados bastante auspiciosos, porque nos hemos sentado en la mesa todos los actores involucrados en estos temas.

Por ejemplo, una de las acciones tal vez más inmediatas que ha permitido agilizar las operaciones en el puerto ha sido el envío de los contenedores vacíos que estaban ocupando espacio acá en los almacenes hacia otros almacenes de la Sunat, lo cual nos ha permitido también tener coordinaciones muy estrechas con la municipalidad.

Y, muchas gracias, señor teniente alcalde, por favor, hágale llegar el saludo también al alcalde, quien ha mostrado muchísima disposición a poder trabajar en la solución de estos problemas; y por supuesto que ellos también participan en esta mesa de trabajo.

Muy rápidamente quisiera comentar las oportunidades que se presentan con relación a la conectividad de los corredores interoceánicos que ya en términos generales, si, falta la de conectividad con los corredores interoceánicos, que ya lo he mencionado acá, básicamente es mostrarles en la gráfica.

Quisiera la siguiente, por favor, la de eficiencia en el comercio exterior peruano, esa ya la comenté, cuáles son las oportunidades que se presentan con nuestros vecinos de la amazonia, hay mucho interés de Bolivia, interés de Brasil para poder utilizar los puertos de la costa peruana para el envío de sus productos hacia el mundo, no voy a entrar en mayores detalles en esta lámina.

Luego también quisiera mencionar que los avances en las inversiones portuarias y la política de comercio exterior han permitido impulsar el crecimiento del país, han facilitado, por ejemplo, la interconexión a través de los puertos y, cómo no, del transporte multimodal. Trabajamos de manera integrada todos estos aspectos, también ha permitido la eficiencia en el transporte internacional, pues permiten la movilización de

DOCUMENTO DE TRABAJO

grandes volúmenes de carga. También ha facilitado el sistema de facilitación y despacho rápido de carga, la generación de economías a escala y, cómo no, la atracción de inversión y comercio.

Acá también debo indicar que los acuerdos comerciales que hemos negociado incluyen disposiciones vinculadas a las inversiones, lo cual genera un marco de estabilidad para que los inversionistas lleguen a nuestro país y con toda confianza puedan invertir. Estos aspectos redundan muy positivamente en la reducción de tiempos y de costos al contar con una infraestructura adecuada, la cual, por supuesto, debemos seguir mejorando, todavía tenemos brechas que atender, pero les puedo asegurar que estamos en ello, estamos en acción de manera coordinada con las diversas autoridades involucradas en estos aspectos.

Luego, comentarles que según el índice mundial de desempeño de los puertos de contenedores 2023 desarrollado por el Banco Mundial, que mide y compara el desempeño operativo de 405 puertos de contenedores a nivel global, ubica al puerto del Callao en el puesto 26, consolidándose como el segundo puerto mejor ubicado de toda Latinoamérica, solo está por detrás del puerto de Cartagena. Es importante destacar que el puerto del Callao ascendió 9 posiciones en comparación con el ranking 2022, lo que evidencia la relevancia de las mejoras que se han hecho en el mismo por los concesionarios.

He mencionado que tenemos tareas pendientes por hacer, lo vamos a seguir trabajando en temas de infraestructura portuaria, de conectividad terrestre y de integración tecnológica. En esa línea, por ejemplo, venimos trabajando desde el Ministerio de Comercio Exterior en el desarrollo del Port Community System, que es un anhelo que va a ser muy importante, porque va a permitir conectar los diversos puertos de manera digital y con esto vamos a reducir aún más los tiempos en los aspectos vinculados a la gestión del comercio internacional.

También estamos avanzando mucho en la coordinación interinstitucional, porque acá trabajamos todos en una misma línea, ya no tenemos instituciones que tienen una agenda y que a veces colisionan o que no se escuchan. Esa es una de las relevancias de estas mesas de trabajo, todos nos escuchamos y con toda claridad nos establecemos metas conjuntas, coordinadas, para trabajar de manera lineal en objetivos pues que sean auspiciosos.

Rápidamente entrar al tema de turismo, todos sabemos que el turismo se ha convertido en un impulsor del crecimiento y desarrollo de la economía peruana, constituyéndose como uno de los principales pilares en la lucha contra la pobreza y un importante catalizador para generar empleo en el país. Sin

DOCUMENTO DE TRABAJO

embargo, debemos decir que fue uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria de la Covid-19.

En el año 2019 el turismo aportó 3.9 % en el PBI nacional y generó un millón y medio de empleos directos e indirectos. Ese año llegaron al Perú 4,4 millones de turistas internacionales y el ingreso de divisas por turismo receptivo ascendió a 4703 millones. En el año 2024 se registró la llegada de 3.26 millones de turistas internacionales, estamos avanzando hacia esa cifra, con un crecimiento de 29% frente al año 2023, generando un ingreso de divisas por 4719 millones.

En cuanto a turismo interno se realizaron 44.1 millones de viajes internos, hay una promoción muy intensa por parte de Promperú también para aprovechar estos feriados largos y los espacios que el Perú tiene tanto que ofrecer, no sólo al turista extranjero sino también al turista nacional.

Este año, entre enero y abril de 2025, la llegada de turistas internacionales al Perú alcanzó 1085 millones, cifra 6,7% superior al similar en un periodo equivalente el año pasado. Las expectativas del Mincetur para el 2025 es recibir 4.1 millones de turistas internacionales y restablecer los niveles del año 2019.

En cuanto al Callao, la llegada de pasajeros aéreos, el 1 de junio sabemos que ha entrado en funcionamiento el aeropuerto internacional. En lo que respecta al mercado doméstico, desde el aeropuerto de Lima se operan 20 rutas aéreas. Asimismo, por este aeropuerto pasa el 96,4% del tráfico de pasajeros domésticos en vuelos de origen y destino.

Por el lado del mercado internacional se destaca que operan 43 rutas internacionales hacia América y Europa. Estas rutas unen al Perú con 22 países, 19 de los cuales están ubicados en América y 3 en Europa; asimismo, este aeropuerto concentra el 98.1% del total de pasajeros internacionales que entran o salen del país.

Entrando específicamente a la región Callao, hemos estado en coordinación, la señora ministra ha estado en el Callao en conversaciones también con el alcalde, justamente para potenciar las posibilidades, la propuesta del Callao como destino turístico. En esa línea, la propuesta principal de venta del destino turístico en el Callao es desarrollada a través de sus atractivos culturales, siendo el atractivo turístico principal la fortaleza del Real Felipe, una de las pocas obras de arquitectura militar que existen en el Perú. Este destino, por supuesto, se complementa con espacios naturales y una importante representación de la gastronomía marina.

También se destacan otros productos turísticos como la zona monumental del Callao, la isla Palomino y La Punta. La vocación

DOCUMENTO DE TRABAJO

turística del destino en esta región es cultura, naturaleza y gastronomía.

Específicamente, en cuanto a zonas de desarrollo turístico, en enero del 2025 el Museo Fortaleza del Real Felipe recibió 1929 visitantes, cifra 58,5% mayor a lo registrado en enero del 2024. Asimismo, en el periodo de enero a abril del 2025, las Islas Cabilzas e Islotes Palomino, registraron 9 mil 927 visitas, cifra que superó en 12.6% a la cifra registrada en el mismo periodo en el 2024.

Además, en mayo se realizó una visita a los recursos turísticos propuestos para la ruta Camino del Papa León XIV que ha sido mencionado hace un momento en la región, incluyendo esto la Iglesia Matriz del Callao y la Parroquia Santa Rosa, contando con la participación de la ministra León, el alcalde municipal del Callao y los párrocos representantes de la Diócesis del Callao. En ese sentido, venimos trabajando en la identificación de brechas y necesidades para el desarrollo de ruta, puesto que hay que ponerla a punto para que sea visitada por los turistas.

Ya terminando ahora sí, quisiera destacar algunas actividades realizadas para la promoción del turismo por Promperú, del Callao específicamente, se han realizado tres campañas nacionales de promoción turística con un alcance de 6.5 millones de vistas a través de medios digitales. También se ha hecho un fortalecimiento del canal comercial y público final, participación en cuatro ferias de turismo organizadas por Promperú para vender el destino Callao, y se han realizado alianzas estratégicas.

De enero a julio la región del Callao se encuentra considerada en las campañas de publicidad cofinanciada mediante alianzas estratégicas con Jet Smart Airlines, Atrápalo.pe y Despegar.com. Se espera la participación de un total de cinco aliados que promuevan la región Callao durante el 2025.

Los desafíos que se han identificado y en los cuales debemos seguir trabajando es la seguridad turística, la calidad turística, hay que continuar trabajando en la mejora de los espacios, la conservación y mantenimiento de inmuebles históricos y más productos turísticos por desarrollar; porque los recursos están, pero como digo, hay que ponerlos a punto para que se conviertan en productos turísticos.

(Pausa) . (11)

El señora PRESIDENTA.– Muy bien, continuamos con la mesa técnica, sobre infraestructura portuaria, aeroportuaria y conectividad vial para la facilitación del comercio exterior y el turismo en el Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Vamos ya acercándonos a la parte final, y en ese aspecto vamos a ofrecer el uso de la palabra a don Rafael del Campo Quintana, vicepresidente de la Asociación de Exportadores ADEX.

EL VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES ADEX, señor Rafael del Campo Quintana.- Muchísimas gracias, congresista.

Gracias a todos los invitados.

Tenía unas 80 páginas acá que quería... Están con hambre, entonces, vamos a reducirlas a dos, no se preocupen.

Lo que pasa que en ADEX somos bastante estadística, bastante numéricos, hablarles sobre números, sobre exportaciones; y bueno, en esta oportunidad vamos, creo que muchas de las exposiciones, la viceministra la verdad que es una trome, nosotros tenemos un respeto muy muy muy grande por Mincetur, y todo el trabajo que ellos hacen, y todo lo que ella ha dicho, la verdad, la acompañamos mucho a sus viajes, a todas las regiones, estuve con ella hace poco en Chiclayo y hemos escuchado todo este mundo maravilloso que ha generado.

Por ejemplo, las expectativas que ha generado el puerto de Chancay, el puerto Bicentenario, todo este crecimiento de la infraestructura portuaria que hay detrás, al otro lado de la selva, ¿verdad?

Manaos, por ejemplo, conversábamos ahora con Juan Carlos Paz, Manaos es un lugar que agrupa a las empresas más grandes del mundo.

Solamente Manaos, imagínense, Manaos importa al año 400 000 contenedores, 400 000 contenedores. ¿Por dónde creen que llegan esos contenedores? Por arriba, por el canal de Panamá, ingresan por el río, pero, sin embargo, hoy Chancay, Paíta, dicen oye, pero por qué no vienen por acá, tenemos la Irsa* Norte, tenemos un super puerto de Yurimaguas, y por qué no va por el río.

Entonces, ya se están creando nuevas ideas, nuevas expectativas, y con un excelente presidente de la Autoridad Portuaria, con unas excelentes autoridades, como el Mincetur, con excelentes congresistas, como la congresista Noelia, nuevas autoridades, nuevas mentes frescas, podemos renacer esas ideas que hace muchos años tuvimos, para poder crear nueva infraestructura y atraer toda esa distancia.

Imagínense, solamente hablábamos con la gente de Copán, creo que es, ¿no? La gente de Yurimaguas. Traer un contenedor desde Shanghai hasta Manaos 5 500 dólares, con 1500 dólares en 35 días.

¿Saben cuánto les cuesta a un...

DOCUMENTO DE TRABAJO

Cómo le dicen a los de manaos...manuences, le cuesta, son 55 días y creo que el costo es 8000 dólares, una cosa así.

Entonces, para ellos es muy interesante, pero hay que crear las condiciones.

En el 2018 se creó pues la... se hizo la concesión de la ruta fluvial, pero, bueno, cosas por aquí, cosas por allá, esas iniciativas se cayeron, no vamos a entrar en detalles.

Pero hoy, con estas autoridades, vamos a hacer posible de que eso nuevamente salga adelante.

Bueno, no voy a hablar de estadísticas, voy a hablar de estas palabras muy significativas, muy de corazón que las preparé.

El saludo de mi presidente César Tello, que me pidió, por favor, que transmitiera este saludo al Callado, a la congresista que siempre está con el Callao, trayéndoles esperanza y saludando.

Y vamos, es un verdadero honor estar hoy aquí en el Callao, puerto emblemático del Perú y símbolo de lucha.

Se habló mucho de la historia, el futuro. Este puerto no solamente conecta al país con el mundo, sino que también representa el esfuerzo, el sudor y la dignidad de todo un pueblo, el pueblo chalaco.

El Callao tiene alma, tiene coraje, tiene historia. Fue aquí donde el Perú se defendió de enemigos en tiempos pasados, con una valentía admirable.

Aquella resistencia del pueblo del Callao, en las batallas del ayer, debe inspirarnos hoy, a librar nuevas batallas, contra la delincuencia, contra la desigualdad, contra la falta de oportunidades, y esta lucha sólo podrá ganarse, si la enfrentamos todos unidos, de la mano, con nuestras autoridades, con nuestros jóvenes, con nuestra comunidad.

Hace un par de semanas, estuvimos observando la exposición que hizo uno de los operadores portuarios, que es DP World, y la verdad que me sentí orgulloso, de ver esas cifras de crecimiento, después de 20 años, 15 años, 20 años, que ellos asumieron la responsabilidad de un puerto, un puerto que fue concesionado, y las cifras eran impresionantes, todo lo que ellos han hecho en este crecimiento de las exportaciones, este crecimiento que el Perú ha tenido pese a toda esta maraña de política negativa, sube y baja, pero el Perú siempre crece, es impresionante.

Lo que ha sido el Muelle Sur y también hay que hablar del Muelle Norte, también hay que hablar del Muelle Minerales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo recuerdo en mis actividades como agente de aduana, veía cómo llevaban el plomo y lo tiraban en el muelle y lo agarraban con el pilote y lo metían, era una contaminación increíble.

Pero, sin embargo, hoy tenemos un, como le llaman el tercer puerto, el muelle, ¿cómo se llama? transportadora Callao. Entonces, hoy se hace todo respetando el medio ambiente.

Entonces, vamos, que sí estamos creciendo, pero todavía estamos creciendo hacia adentro, todavía no hemos crecido hacia afuera.

Sí se están haciendo cosas, sí hay congestión vehicular, hay fastidio de la comunidad.

Yo he tenido la suerte de viajar por todo el mundo, y en el mundo, antes de poner la primera piedra en un puerto o un aeropuerto, primero se construyen pistas, primero se construyen caminos, primero se construyen, primero se piensa ¿cómo voy a entrar a ese puerto? ¿cómo voy a entrar a ese aeropuerto? Lamentablemente padecemos todavía de esa visión, ¿no? Pero no importa, los peruanos somos pujantes, somos resilientes, vamos a salir adelante.

Tenemos un súper aeropuerto, no estemos quejándonos, que no tengo forma cómo entrar, que el taxi es muy caro. Por favor, tenemos un súper aeropuerto, sigamos adelante, vamos a superar todos los problemas del aeropuerto, vamos a lograrlo, vamos a tener nuestro puente Santa Rosa, de aquí al 2080, no importa, pero lo vamos a tener, créanme, lo vamos a tener.

Como dijo don César Pérez y el señor Casasa, Estamos construyendo...

la verdad que me asustó cuando habló de todas las pistas que están haciendo. Pucha diablo, ahora para llegar al aeropuerto.

Pero no importa, no quiero ser pesimista, hay que ser optimistas. Vamos a llegar al aeropuerto, nos levantaremos una hora antes, ¿qué importa? Vamos a llegar al aeropuerto, vamos a seguir.

Saludamos, yo también soy Presidente Conudfi, y una vez hice mi tik tok sobre ese, como se llama, en la avenida Perú, don César, se acuerdan que hice mi tik tok ahí, en la avenida Perú, no hay un pedacito ahí, que tiene 10 años en discusión, subiendo la avenida Perú, no hay una parte que se angosta, porque hay 100 metros ahí, que hace 10 años no hay un litigio, y ya, cómo es posible que en 10 años, bueno, por ahí van a pasar, se iba a inaugurar en dos meses el puerto de Chancay, y todavía no se arreglaba, y ya se pusieron de acuerdo la municipalidad como el MTC y con todo el mundo, porque eso es.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gambeta, si he escuchado, claro, pero eso es, exactamente, pero, en fin, eso es.

Vamos a seguir leyendo esto, porque solamente son dos páginas, a lo largo de los últimos 25 años, el comercio exterior peruano, ha sido motor clave del desarrollo económico, pasamos a exportar menos de siete mil millones de dólares en el 2000, a superar los sesenta y cinco mil millones, y hoy llegamos a los setenta y cuatro mil en el 2023. Vamos a llegar a los cien mil, se los aseguro.

Este crecimiento sostenido, ha sido posible gracias a la apertura comercial, la firma del Tratado de Libre Comercio, como lo dijo la señora Teresa, y, sobre todo, al desarrollo de infraestructura, como nuestros puertos y aeropuertos.

El Congreso de la República sí ha ayudado, ha promulgado leyes fundamentales, que han permitido el crecimiento de comercio exterior.

La ley de puertos, la Ley de Cabotaje, la Ley de Zonas Económicas Especiales, que ahora ha tenido sus observaciones, pero vamos a sacar adelante, la reciente ley aprobada, la Ley de Turismo, que por supuesto, va a ayudar a todos nuestros hermanos dedicados a ese negocio, y esperamos muy pronto la aprobación, y la segunda votación de la Ley del Fomento Agrario.

El Perú es un mundo de oportunidades, por supuesto que sí. Ustedes saben que en los últimos 20 años, comprando a Colombia, simplemente comparando los países claves, Colombia, Chile, Perú y otro país más.

El Perú ha crecido 10 veces más que todos estos países. Colombia ha crecido 4, Chile ha crecido 5, pero Perú ha crecido 10 veces. Es impresionante cómo el Perú realmente ha venido creciendo.

Por supuesto, la minería siempre es la punta. Lo que dijo el amigo de Arequipa, imagínense, Arequipa 90% de minería.

¿Por qué? Porque Majes-Siguas se quedó atrás, pero el Estado ha hecho algo muy importante, le ha quitado al gobierno regional Majes-Siguas, porque ha estado ahí ahuesado.

Entonces, sí se están haciendo cosas desde el Estado. Entonces, hay cosas positivas, entonces, por eso hay que ser optimista.

En esta línea quiero agradecer y reconocer profundamente, el trabajo de nuestra congresista Noelia Herrera, desde su rol como presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que viene impulsando una agenda clara, con visión descentralizadora y propositiva.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Soy testigo del esfuerzo, de la constancia y del compromiso que le pone a cada una de sus iniciativas, desde la Asociación de Exportadores, no solamente valoramos, sino que también aplaudimos este trabajo incansable, porque sabemos que apunta al bienestar de todos los peruanos.

Amigos, el futuro no se espera, se construye con instituciones sólidas, con inversión privada, con leyes modernas, pero, sobre todo, con unidad y orgullo, por lo que somos.

Y si algo nos enseña, el Callao es que cuando su gente se levanta y lucha unida, no hay fuerza que la detenga.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señor PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de don Rafael Ocampo Quintana, vicepresidente de la Asociación de Exportadores ADEX.

Ofrecemos el uso de la palabra a la doctora Tabata Vivanco del Castillo, presidente del directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, CORPAC.

LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL, CORPAC, Señora Tabata Dulce Vivanco del Castillo.— Si me permite, señora congresista, para ponerme de pie.

Bueno, saludar rápidamente a todos los integrantes de la mesa.

Muchísimas gracias por la invitación.

Yo sí voy a ser de verdad, rápida y les quiero compartir, les quiero compartir un poquito, qué es lo que estamos haciendo a nivel nacional; y, rápidamente, qué estamos haciendo específicamente aquí en Lima.

Muy bien, siguiente diapositiva, por favor.

Bueno, lo más importante es que podamos distinguir, qué cosa hace CORPAC.

CORPAC básicamente realiza dos cosas, navegación aérea a nivel nacional.

Estamos en todos los aeropuertos del Perú, concesionados o no concesionados, viendo lo que es la torre de control, ayudando a los aviones, tanto a despegar como a aterrizar a nivel nacional.

Y el segundo servicio que hacemos, es el servicio aeroportuario.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este servicio, es el servicio de operación y mantenimiento, que sólo lo realizamos en aeropuertos o pistas no concesionadas.

Siguiente diapositiva, por favor.

¿Por qué era importante la diapositiva anterior? Porque muchas veces nos confundimos, qué cosa hace la DGPPT, qué hace la DGAC, qué hace el MTC y qué hacemos nosotros.

Entonces, en esta lámina, lo que podemos ver es, el Perú dividido en aeropuertos concesionados, no concesionados, y los campos o pistas de aterrizaje que tenemos.

Entonces, tenemos que ADP tiene 12 aeropuertos, AAP tiene 5 aeropuertos, CORPAC tiene 17 y campos de aterrizaje tenemos 12.

Siguiente diapositiva, por favor.

¿Cuáles son las principales intervenciones que tenemos en marcha, y por qué es importante compartirlas con ustedes?

Porque estas intervenciones que estamos haciendo, lo que va a hacer es conectar al país, no solamente por las personas, sino por el tema de la ida y vuelta de mercancías, por el tema de turismo, por el tema de negocios en general.

Entonces, ¿qué tenemos? Todos sabemos que el aeropuerto de Jauja está cerrado desde abril de este año, y estamos próximos a la entrega de la obra por parte del consorcio encargado, el 15 de junio.

Luego van a venir las pruebas de la DGAC, para darnos la autorización y ya estamos en conversaciones con las líneas aéreas, para reanudar los vuelos, la primera semana de julio.

Luego tenemos el aeropuerto de Jaén. La mayoría de ustedes debe saber, especialmente nuestra viceministra, nuestra señora congresista, sabemos que Jaén se encuentra cerrado hace más de un año.

Entonces, aquí estamos trabajando full, esperamos la terminación para este 22 de junio. **(12)**

El procedimiento es el mismo, una vez que nos entregan la pista ya rehabilitada o ya hecha el mantenimiento, la DGAC tiene que venir, hace una inspección, verificamos que todo está okay, y con eso recién las aerolíneas comienzan a operar. Ahí nosotros estamos esperando que en el caso de Jaén los vuelos se puedan restablecer hacia la segunda quincena de julio por el plazo más o menos de las pruebas.

Luego tenemos el aeropuerto de Cusco. Y aquí lo que hay que contarles es que el aeropuerto sí está operativo; lo que sí

DOCUMENTO DE TRABAJO

tenemos es un mantenimiento de la pista que se hace sin interrumpir los vuelos. ¿Por qué? Porque lo que en general nos falta o falta en el Estado es la cultura del mantenimiento. Si no hacemos mantenimiento, entonces luego, las consecuencias de no haber hecho mantenimiento nos obligan a cerrar las pistas. Entonces lo que estamos haciendo o estamos reiniciando porque hemos estado en temas de lluvia, estamos reiniciando el mantenimiento en las pistas del Cusco, ya tenemos un avance de más del 60%.

Luego tenemos el aeropuerto de Caballococha, que se encuentra también en un mantenimiento de pista, eso nos lo van a estar entregando el 15 de junio.

El aeropuerto de Puerto Esperanza, en Purús, que hemos culminado en fecha, el 30 de mayo.

El aeropuerto de Tingo María, donde estamos iniciando el mantenimiento del aplanado de la pista, porque estamos trabajando ahí de la mano con el GORE Huánuco. Nosotros estamos haciendo un aplanado de la pista que va a durar 30 días y ellos van a entrar con el tema de la capa asfáltica que lo está pagando el mismo GORE y era un poco de lo que hablábamos, las instituciones podemos trabajar de la mano. O sea, no tenemos que hacer todo nosotros, podemos trabajar con el privado, pero también podemos trabajar con los gobiernos nacionales, con los gobiernos locales y regionales.

Y adicionalmente, nosotros, o sea, el primer mes, vamos a hacer el aplanado de la pista para que entre el GORE, pero a la par vamos a trabajar el enrocado del río por la creciente del río.

Las principales, en verdad hice intervenciones, pero son los principales proyectos que tenemos en marcha, las principales inversiones. La renovación del total de las luces del aeropuerto internacional Jorge Chávez. Este proyecto se va a culminar en diciembre de este año. Es una inversión de ciento sesenta millones. Estamos trabajando con convenio de CÓRPAC.

Entonces, ¿qué quiere decir? Que estamos dotando de luces nuevas a toda la pista de aterrizaje, todas las luces, todos los tipos de luces, para brindarle una mayor seguridad y también para ponernos a la par con este aeropuerto nuevo que estamos estrenando, por decirlo de alguna manera.

Siguiente, por favor.

Bueno, estos son los proyectos que tenemos ahorita. Es una inversión de ciento nueve millones y donde básicamente tenemos un tema de —voy a acercarme un poquito para mirar bien— sistemas de mensajería aeronáutica que estamos trabajando, fibra óptica para el sistema aeronáutico del Aeropuerto Internacional Jorge

DOCUMENTO DE TRABAJO

Chávez, sistemas de vigilancia de radar, multidación también para el aeropuerto y los sistemas de comunicaciones aeronáuticas para la nueva torre de control.

También estamos trabajando en LAM, todo eso son adquisiciones, un radar secundario manopulso, también para el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Si se dan cuenta, todo este encargo que tiene la OCI son las inversiones por ciento millones que se van a invertir en el nuevo aeropuerto para dotar de tecnología más moderna y tecnología que no tenemos. Por ejemplo, en el caso del radar secundario monopulso, este radar nos va a ayudar a que no solamente veamos en el radar a los aviones, sino es un radar específico que nos ayuda a ver qué es lo que pasa en el suelo, en la pista, en el lado aire, pero respecto a los vehículos. Entonces, eso también nos ayuda para todos los temas de prevención.

Siguiente diapositiva, por favor.

Este es el otro grupo de proyectos. Tenemos un convenio de administración de recursos con OACI, y aquí básicamente estamos trabajando cuatro temas. Esta es una inversión de ciento sesenta millones, Radioayudas ILS, ahí está incluido Arequipa. Como recordarán, el gerente general de la Cámara de Arequipa, les comentó que en febrero tuvieron más de 60% de vuelos cancelados. Pero sí es importante decir que estos vuelos cancelados se deben a un fenómeno climatológico que todos los años se da en Arequipa. Pero como ustedes saben, la verdad es que el clima está cambiando y las cosas ya no son como antes.

Entonces, este año ha sido súper terrible para Arequipa y nosotros estamos trabajando en dos cosas. Uno, en que en este tema de radioayudas que estamos comprando ya estaba incluida Arequipa antes de la reunión que hemos tenido el día miércoles con la Cámara de Comercio y también con congresistas de la República, pero así estamos comprando esos equipos para Chiclayo, Iquitos, Tacna, Tarapoto y Trujillo. Eso es para mejorar todo el tema de las aproximaciones.

Y en el caso específico de Arequipa, este mes estamos trabajando en terminar la reposición de las luces de aproximación que se vieron siniestradas por actos vandálicos hace aproximadamente dos años.

Luego tenemos ayudas luminosas para Puerto Maldonado, Talara, Tarapoto y Tumbes. Meteorológica Aguas para Chiclayo, Pisco, Tarapoto, Trujillo. Comunicaciones *Liehap, que es el tema de la redundancia de radar Lima, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Pucallpa, Iquitos, Talara, Cajamarca. Estas son inversiones por ciento millones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lo que sí es importante decirles es que CORPAC hace muchos años no tenía tantas inversiones como las que tenemos ahora. Es más, en el estadístico de CORPAC, su ejecución presupuestal máximo en el mejor, en el top de las ejecuciones ha llegado a cuarenta millones y el año pasado solamente llegó a veintidós millones.

La proyección que tenemos este año tenemos proyectos para ejecutar hasta por 224 millones y en una proyección cerrada, sincera, nosotros estimamos llegar a más del 80%. ¿Por qué? Porque los proyectos tienen un periodo de maduración. Entonces, aquí no solamente dependemos de lo que nosotros queremos, sino también de que la mayoría de todos estos equipamientos que ustedes ven aquí, muchas veces son hechos a medida y nosotros dependemos del proveedor afuera, el tema del envío.

Cada proyecto demora aproximadamente 18 meses, pero lo más importante es que si nosotros no sembramos nuevos proyectos no va a haber proyectos para cosechar, no solamente en Lima, sino en el resto de los aeropuertos o pistas que tenemos.

Siguiente diapositiva.

Y como no solamente es importante todo lo que son, necesitamos también estar interconectados. Y es por eso que en tecnologías de la información estamos mejorando sistemas de información RP, estructuración de una red LAN, ciberseguridad y cámaras de vigilancia. ¿Para qué? Para podernos interconectar con las cámaras que, por ejemplo, tiene aquí la municipalidad de El Callao, que no solamente nos van a servir para temas de seguridad, sino que en el proyecto inicial estamos interconectando algunos de los aeropuertos para tener un centro de control desde aquí de Lima y que podamos verificar y mirar qué es lo que sucede en tiempo real.

Proyectos futuros, porque también tenemos que comenzar a sembrar y pensar en el mañana porque la maduración de estos proyectos demora más de tres años.

Entonces estas son solo ideas de proyectos, no tienen código, pero son las cosas que se vienen pensando y analizando.

Implementación de un centro alterno descentralizado, o sea, este centro que tenemos aquí en Lima, tener un centro alterno, renovación de los sistemas de radares, ¿por qué? Justamente por cuánto dura mandar a hacer un radar, o sea, que se pueda, entre que lo pides, consigues la disposición presupuestal y entre que lo fabrican, tenemos más de tres años.

Adquisición de aeronaves de inspecciones de vuelo, ese es un proyecto; lo que pasa es que nuestro gerente general es ex FAP, entonces también tienen esa idea del costo-beneficio, porque nosotros contratamos el servicio para que se vean las rutas, el

DOCUMENTO DE TRABAJO

tema climatológico. Entonces se está haciendo un estudio de costo-beneficio, de qué tan factible puede ser o no, por el momento es una idea.

La construcción de un nuevo centro de capacitación aeronáutico. Nosotros somos la única entidad que tiene la posibilidad de poder capacitar para que puedan trabajar en todo lo que son el tema de la operación de radares. Y lo que queremos hacer no solamente eso, sino abrir esta posibilidad para poder también capacitar en otros temas de interés a los diferentes concesionarios, posicionándonos a nivel nacional e internacional. Estamos trabajando en eso.

Siguiente, por favor.

Bueno, y también tenemos estudio de implementación de 40 nodos de la red Liheap. Esto es para buscar la redundancia de los radares. Nosotros en la actualidad trabajamos hasta con tres redundancias. Lo que queremos es buscar la autonomía a través de estos proyectos.

Reposición de sistemas de para rayos UPS, IGG, que son lo que les decía, hemos tenido mucho tiempo de no tener nuevas inversiones, de no... Entonces ahora lo que toca es ver qué cosa tenemos que programar en el tema de reemplazos porque no solamente se pueden arreglar con mantenimientos.

Renovación de radioayudas a nivel nacional por el tema de la antigüedad, anterior por favor, me faltan dos; implementación del sistema OUS para los aeropuertos de Puerto Maldonado y Tacna y adquisición de diversos sistemas de navegación aérea.

Lo que queremos decirles es que desde la gestión que me ha tocado continuar, porque esto se inició en la gestión anterior, estamos impulsando los proyectos que ya se venían trabajando, que son los CARS, porque a mí no me gusta llevarme los créditos de otras gestiones, seguimos apoyando porque tenemos que apoyar lo bueno, porque tenemos que apoyar y seguir adelante.

Y, por otro lado, le hemos dado un nuevo impulso a lo que es Jauja, Jaén, y a todas aquellas pistas o aeropuertos que necesitan mantenimiento y que aún no se puede dar.

Hago hincapié nuevamente en que CORPAC ve desde el lado tierra, lo que son las pistas, solo mantenimiento de las pistas. Nosotros no hacemos intervenciones como, por ejemplo, mejoramientos. Esos están a cargo de la DGAC, pero sí trabajamos de manera muy articulada, tanto con la DGAC como con la DGPPT, que aquí están presentes el jefe de aeropuertos y con nuestro sector que es el MTC. Sin más, agradecer nuevamente a la congresista, a la señora congresista Noelia Herrera, agradecer a César, a Juan, a Rafael, a Roberto y a la vice, por poder compartir y a todos ustedes por

DOCUMENTO DE TRABAJO

haberme permitido compartir un poquito de CORPAC con ustedes. Síguenos en redes.

Y también decirles que, si bien es cierto, no soy chalaca, de cariño puede ser que sí porque mi esposo es chalaco, así que la verdad, vengo todos los días a trabajar aquí y estamos, todo el equipo que me acompaña en CORPAC estamos trabajando para darles lo mejor en el menor tiempo posible, pero eso sí, respetando las normas y los estándares de calidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la doctora Tabata Vivanco, presidente del directorio de CORPAC.

Ofrecemos el uso de la palabra a don Roberto de la Torre Aguayo, presidente de la Cámara de Comercio de Lima.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señor Roberto De La Torre Aguayo.— Buenas tardes con todos. Presidenta, muchas gracias por la invitación y saludos a todos los miembros de la mesa.

Voy a ser rápido, no como mi colega que dijo que tenía dos hojas, pero habló como por cinco, creo. Importantísimo el tema por el que nos ha convocado, presidenta, del impacto de la infraestructura portuaria aeroportuaria.

Yo creo que todos sabemos que el desarrollo de la infraestructura portuaria y aeroportuaria es fundamental para impulsar el turismo y fortalecer la economía del Perú. Puertos y aeropuertos modernos y eficientes, te reducen costos logísticos, te acortan tiempos de transporte y sobre todo te mejoran la competitividad del país en todos los mercados internacionales. Pero, el Perú tiene retos muy importantes, muy grandes.

El costo logístico en el Perú, según Banco Mundial, que lo midió hace muchos años, está por el orden 32, 33% del valor del producto. Los países de la región que están en un rango entre 9 y 18%. Un país de la OCDE está en 8% de costo logístico sobre el valor del producto. Chile también nos gana en costo logístico, nosotros estamos en 32, 33%.

Entonces la brecha todavía es muy alta, tenemos que volvernos más competitivos en el tema logístico.

Y como bien decía la viceministra, si bien Callao ha mejorado mucho y estamos en el número dos después de Cartagena; pero si vemos el índice de desarrollo logístico general, todavía somos un país de media tabla. Estamos en el puesto 61, que ahí salió

DOCUMENTO DE TRABAJO

también en la lámina de 139 países. Entonces tenemos mucho por hacer.

Y si nos vamos acá a la zona, nos vamos al tema del Callao, tenemos muchos problemas. Entonces, no quiero ser pincha-globos, pero yo creo que hemos tenido suficiente entusiasmo con Rafael, entonces yo quiero aterrizar un poco en la problemática.

Y el Callao enfrenta serios problemas de cuello de botella logísticos, congestión vehicular, es un desorden el acceso al puerto y eso al final se traduce en costo, que todo lo tenemos que medir, y todas las demoras terrestres y marítimas, se estima que esta congestión en el puerto del Callao provoca pérdidas económicas cercanas a los doscientos ochenta y ocho millones de dólares, presidenta. Entonces, eso afecta definitivamente a la competitividad de nuestro comercio exterior.

Tenemos problemas críticos de colas de camiones **(13)** que pueden demorar hasta 12 horas. Tenemos sobrecostos por demoras en el atraque de los buques. Los buques hacen cola y eso se ha estimado que tiene un costo de los *demurrage*, de las naves, de dieciséis millones de dólares mensuales.

Entonces estamos teniendo pérdidas económicas por cómo está ahorita funcionando y operando en nuestro puerto del Callao.

Entonces tenemos que buscar soluciones, pero soluciones inmediatas, no soluciones de acá a varios años. O sea, tenemos que arreglar el problema.

Felicito a la mesa que convoca al Mincetur de Turismo, ahí, Tere, ahí me aúno a las felicitaciones, siempre en Mincetur ha sido el ministerio y sigue siendo el ministerio que trabaja más cerca al sector privado lo cual ahí felicitamos y reconocemos; pero tenemos que ir viendo cómo vamos solucionándose estos temas inmediatamente.

Entonces, tenemos que pensar en algunas cosas. Tenemos que pensar ahí todas las autoridades, el municipio del Callao también que felicito todas las obras que nos han mostrado, acá Juan Carlos también con la autoridad en ver la posibilidad de poder tener vías exclusivas y accesos viales para el transporte.

Los puertos de alto rendimiento en el mundo requieren carreteras, vías exclusivas. Tenemos el ejemplo, acá el Sur de Valparaíso, tiene vía exclusividad para los camiones. Entonces, tenemos que ver la posibilidad de tener esos accesos dedicados solamente para el transporte.

Evaluar la posibilidad, de repente, de un vía ducto portuario que vaya directamente hasta la Panamericana; porque toda esta congestión no solamente hace menos competitivo a nuestro

DOCUMENTO DE TRABAJO

comercio exterior, sino mortifica y molesta a la población. Así de simple.

Entonces, tenemos que ver cómo solucionamos y a veces justamente por no mortificar a la población a veces ahí la municipalidad nos cierra algunas vías que nos complica más el acceso al puerto que también ahí le agradeceremos, teniente alcalde, que se pueda coordinar cuando se quiera cerrar alguna vía.

Entonces, tenemos que ver esas vías exclusivas. Por un lado.

Segundo, tenemos que pensar, presidenta, en un proyecto de red ferroviaria, o sea, el tren tiene que llegar y tenemos rieles, el tren central creo que con no mucha inversión y agregándole 300 metros de rieles entramos al Callao. APM ya tiene el espacio como para que pueda llegar el tren.

Hace años veníamos hablando justo con Rafael también, cuando yo he estado también en la presidencia de *Conupsy, que tenemos que desarrollar el sistema ferroviario y siempre hemos hablado incluso de tres nodos logísticos, uno al centro, en Huachipa; uno al sur, Pucusana; y uno al norte, Ancón; bueno, todavía ni siquiera se pensaba que iba a haber Chancay, o sea, miren cuántos años estamos hablando y que el tren descongestione. O sea, del Callao salgan los contenedores en tren y se vayan estos nodos logísticos que son ahí centros industriales.

Entonces tenemos que volver a pensar cómo hacer para que el tren vaya al callao.

Yo creo que ahí usted podría liderar estas iniciativas de cómo ir mejorando estos accesos.

Otro tema importante es el antepuerto, venimos hablándolo también desde que tengo uso de razón. Entonces tenemos que finalmente implementar este antepuerto, pero que no solamente sea una cochera, un estacionamiento, o sea, tiene que ser un *track center*, tiene que prestarse otros servicios para los sufridos transportistas, que son los que más la sufren actualmente, y sobre todo ahí como existe en Valparaíso, como existe en Barcelona, ahí haces los trámites de verificación documentaria para que después te vayas directo al puerto, pero ya hiciste un trámite previo ahí y sin cola, ya no tendríamos, teniente alcalde, las colas acá afuera en todas las pistas.

Entonces eso es urgentísimo que se trabaje. O sea, ya no podemos seguir esperando más años en implementar eso, Juan Carlos, hace años venimos hablando del antepuerto, ¿no? Otro tema, que ya está avanzado, o sea, ya va a salir, pero yo no quiero esperar 80 años, yo quiero que esto se haga ahorita. Entonces, eso es por otro lado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Otro tema importante que deberíamos trabajar y terminar de implementar y que al final ya sea una realidad, que lo comentó también ahí la viceministra, es el *Port Community System*. Eso es vital también para estar todos conectados, todo, trabajarlo en línea y va a ser muy útil terminar de desarrollarlo e implementarlo.

Y, por último, para no aburrir, aparte sé que todos tenemos hambre, tema de cabotaje. Cabotaje es importantísimo, salió la ley, pero es una ley incompleta. Entonces, y eso y eso hay que decirlo.

Y, es más, no está funcionando porque a pesar de que ya tenemos el reglamento desde diciembre, no hay cabotaje, así de simple. Porque tenemos que atacar el tema tributario, las navieras son empresas no domiciliadas, entonces si tú las contratas como la fuente es peruana porque el que contrata es un exportador o importador peruano, tienes que hacerle la retención del 30%. Entonces, ahí ya tienes un primer problema. Ya te leo el costo del flete en ese 30%.

Segundo, que incluso es más grave, según la ley el Impuesto a la Renta si tú estás utilizando a una empresa no domiciliada que son todas, pero encima si son residentes en un país de poca o nula imposición, entonces ese costo del flete no lo puede utilizar como gasto. O sea, al final, por qué voy a hacer cabotaje si al final ni siquiera lo puedo deducir del gasto de la empresa. Y no solamente del gasto, encima como tú has contratado tienes que pagar IGV acá en la Sunat, y ese IGV tampoco te va a servir como crédito fiscal porque no lo puedes utilizar como gasto.

Entonces ahí tienes el 30 de renta, no lo usas como gasto, que tienes ahí 30 más, más el 18, entonces al final te va a salir 60, 70% más de lo que te quiere cobrar cualquier naviera. Entonces no es atractivo el tema del cabotaje por eso que no está funcionando. Y eso va a tener que ser por ley.

Entonces tenemos que, y ahí con el Mincetur lo hemos conversado, ya se están trabajando algunas propuestas, pero es algo que se va a tener que arreglar si queremos que el cabotaje funcione.

Bueno, ahí he soltado algunas ideas que creo que sería importante ahí seguir trabajándolas.

Muchas gracias, presidenta, porque lo que tiene que quedar claro que lo que buscamos es mejorar la competitividad logística del país.

Gracias.

(Aplausos) .

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del presidente de la Cámara de Comercio de Lima, don Roberto de la Torre Aguayo.

Ofrecemos el uso de la palabra al director académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante, primer piloto, don Enrique Espinoza Heredia, y finalmente cerramos con el presidente de la Autoridad Portuaria Nacional don señor Juan Paz.

EL DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE MIGUEL GRAU, señor Enrique Espinoza Heredia.— Discúlpeme, señor Juan Carlos Paz.

Estimada congresista, estimadas autoridades que están presentes. Estimados amigos, los felicito por todo lo que han transmitido la información a todos los presentes, de verdad que da gusto saber que el Perú está avanzando.

He consumado todos los millones de dólares que han invertido, mi calculadora quedó chiquita.

Yo soy el director académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau. En la escuela vemos el programa marítimo y el tema portuario. Pero en ninguna exposición he podido ver el tema recursos humanos, el tema jóvenes que se encuentran presentes.

De pronto todos los que han hablado han tenido que prepararse, han tenido que pasar por una universidad; yo soy chalaco también. Pero no veo ningún tipo de inversión en la educación del chalaco, de los jóvenes del Perú.

Vengo acompañado de los cadetes, futuros oficiales que van a manejar y dirigir los barcos que han hablado del cabotaje, han hablado de transmitir ya mercadería a otros países, ellos serán los futuros oficiales que van a dirigir el barco.

Hemos hablado de infraestructura portuaria, el crecimiento portuario, y las personas que van a estar a cargo de todos esos puertos son los alumnos de Administración Marítima y Portuaria.

El señor Juan Carlos Paz, presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, es egresado de nuestra alma mater, y nosotros vivimos contentos y orgullosos de él. Pero yo a veces, cuando quiero visitar un puerto con mis alumnos es la forma más difícil para poder visitar un puerto. Me piden para que el bus entre diez metros, me piden que el bus tenga una garantía, un seguro de cien mil dólares para que me hagan subir a un edificio y mirar desde lejos el puerto.

¿Y por qué no puedo visitar el puerto si es su futuro lugar de trabajo? Donde los oficiales y cadetes van a visitar

DOCUMENTO DE TRABAJO

constantemente. Yo sé que la seguridad portuaria me parece muy bien, pero ellos necesitan vivir donde van a trabajar para que sean competentes en lo que va a ser su vida profesional.

Yo los invito a la Escuela Nacional de Marina Mercante. Nosotros queremos seguir desarrollando. Hay una infraestructura que tenemos ahí, al frente de nuestra Escuela Nacional, que hasta en litigio estamos porque queremos seguir progresando para compartir conocimientos, estudios para los jóvenes chalacos, a los jóvenes del Perú. Y hablamos del Perú porque viene mucha gente de provincia y muchos chalacos que a veces se quedan sin poder estudiar o ser profesionales en la vida.

Estimada congresista, a nombre de la Escuela yo le quiero pedir el apoyo de los millones y millones de dólares invertidos, con solamente dos ceritos nomás nos ayudaría mucho a construir una infraestructura para beneficio de los chalacos, de los jóvenes y que deben ser más competentes.

Muchos oficiales de la Marina Mercante, muchos administradores marítimos de ENAM, ocupan grandes puestos importantes en este mundo marítimo y portuario.

Yo, de verdad, quiero agradecerles por la oportunidad, sí, gracias, ya tengo un minutito, gracias por este momento que se me ha brindado, por organizar esta mesa de trabajo, y creo que quiero que tomen en cuenta en que es importante los jóvenes para ser buenos profesionales y ocupar puestos importantes dentro del mundo marítimo y portuario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del director académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante y hemos anotado su petición con la cual vamos a hacer las gestiones para corregir, no sin antes visitar la Escuela como corresponde, por lo tanto, le pido a mi equipo de trabajo poder agendarlo.

Y para cerrar esta mesa técnica de trabajo, tenemos la presentación del director, del presidente en realidad de la Autoridad Portuaria Nacional, don Juan Paz.

Adelante.

El DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, señor Juan Paz Cárdenas.— Muchas gracias, congresista, por la invitación. Me permite ante su comisión explicar lo que hacemos en la Autoridad Portuaria Nacional y de qué manera los puertos son tan importantes para el comercio exterior; mis saludos a los compañeros de mesa, teniente alcalde, anfitrión; Teresa, siempre un gusto verte; estimados concurrentes, damos, caballeros, un saludo especial a mi alma mater con el comandante Espinoza y mis

DOCUMENTO DE TRABAJO

futuros colegas. He vivido cuatro años acá, así que también soy chalaco. Juan Carlos sí es chalaco.

Muy bien, he vivido acá, pues, ahí cerquita está la escuela.

Y lo que ustedes ven allá en la presentación es justamente el terminal bicentenario, construido por *DP WORLD*, que fue adjudicada a esta concesión en el año 2006, y este terminal ahora tiene mil cincuenta metros de largo, atiende tres buques pos Panamac al mismo tiempo. Tiene una estación, todos los equipos son eléctricos, tiene una estación de carga para los equipos que es la única en hispanoamérica, la única, es decir, todo lo que ustedes ven ahí, mis futuros colegas, cuando ustedes tenían cinco años ahí no había nada, había agua. Y un terminal, **(14)** una dársena de 1895, eso era todo lo que había, en esa parte, ahora ya no hay agua, hay un terminal de 35 hectáreas, que mueve dos millones de TEU al año, con un fuerte componente, no solamente del comercio exterior peruano, sino del comercio exterior de otros países, de Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, El Salvador.

Muy bien, adelante, por favor.

Si me van a disculpar que me voy a extender en todo, porque considero que todo es importante, y me tocó la hora más difícil, pero no voy a cortar nada de lo que tenía que decir, salvo lo que ya avanzó Teresa, y no quiero redundar.

Bien, estas son las instalaciones a cargo de la Autoridad Portuaria Nacional. ¿Qué hace la APN? La APN lo que hace en pocas palabras es, aplicar una política de Estado, la política de Estado en puertos, que así como hay una política de Estado en comercio exterior, ambas políticas han permitido que el país, como bien señaló nuestra viceministra, haya movido prácticamente setenta y cinco mil millones de dólares, el año pasado. Eso habría sido imposible, sin tener una fortaleza en el tema portuario. Ya tenemos 8 concesiones de infraestructura otorgadas, de Norte a Sur están Paita, Salaverry, Terminal Transportadora Callao, APM, DP World, Paracas, Matarani, y en la Amazonía, no hay que olvida Yurimaguas.

Falta por firmar el contrato con San Juan de Marcona, que fue adjudicado el año pasado, pero ya están las ocho concesiones y una por firmar. La mayoría de instalaciones en el Perú, son de tipo privado, 100% privadas para uso privado. Hay una que es muy importante, que es 100% privada, pero de uso público y se sabe en cuál es. Ayer le hemos otorgado en una ceremonia con la Presidenta de la República, su licencia de operaciones al terminal portuario de Chancay.

Adelante, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ningún país en la región, tiene 18 países que inviertan en puertos peruanos, ninguno, solamente nosotros. Ahí están Ecuador, está Brasil, España, Estados Unidos, Países Bajos, Emiratos Árabes, Japón, China, 18 países, en distintos terminales tanto de uso privado como de uso público. Ostentamos el récord, ¿gracias a qué? A esa apertura comercial que bien nos comentaba nuestra viceministra y vamos a seguir adelante, porque tenemos ahora 23 tratados vigentes y nos vamos a 26 y según nos dice Mincetur, no solamente en cantidad sino en calidad, son los mejores tratados de libre comercio en la región, y vamos a ser el país número uno, en cantidad y calidad de tratados de libre comercio.

Ahí están algunas cifras, el compromiso de inversión en concesiones es tres mil cuatrocientos cincuenta millones de dólares, eso está totalmente formalizado, y hay compromisos de inversión por cinco mil quinientos millones de dólares, en las inversiones 100% privadas, como en el caso de Chancay. Lo que se ha avanzado en una y otra es 2300 en APP o concesiones y 2200 por el lado privado. Pero eso no es todo.

Estamos a portas, y vale comentar acá, la participación del Congreso de la República, en coordinación con el Ejecutivo para aprobar el año pasado, una importante Ley que es la 32048, cuyo reglamento está por salir, y que permite ampliar las concesiones hasta 60 años, lo que es un tema tabú en algunos países, el Perú ya lo tiene aprobado, las concesiones pueden ir hasta 60 años y no sólo eso, un poco respondiendo los comentarios de mi amigo Roberto De la Torre, las concesiones van a poder invertir más allá de su área de concesión portuaria, ¿qué significa eso? Poder contar con el antepuerto. Y el antepuerto es una gran solución para el Callao, como él bien dijo, hace años que se habla, bueno, en la Autoridad Portuaria Nacional, lo que queremos es cumplir esto, cumplir esa política de Estado, para que el país tenga puertos más eficientes.

Y el Callao, va a tener su antepuerto, con lo cual, con una vía exclusiva, como bien también reclamaba Roberto, se va a poder conectar el puerto y eso le va a dar mejor calidad de vida a los ciudadanos del Callao, porque obviamente soporta todos los días el paso de los camiones y estos camiones tienen que ir ya en el futuro, hacia un antepuerto y una vía exclusiva que vaya directamente al terminal, para no tener ese impacto, porque así como hay un impacto positivo del que vamos a hablar, hay un impacto negativo también del comercio exterior, y son los camiones que pueden perjudicar, o en algunos casos afectar hasta la seguridad física de nuestros ciudadanos chalacos.

Adelante, por favor.

De esto se habla poco, porque estamos acostumbrados a las malas noticias, pero el Perú es el séptimo país, en carga por el Canal

DOCUMENTO DE TRABAJO

de Panamá, ustedes son cadetes de tercero, tercer año, algunos ya habrán pasado por Canal de Panamá, espero, y han podido ver cómo es esa maravilla, esa si es una maravilla de verdad, el Canal de Panamá es una maravilla moderna y ahora que se ha ampliado, con mayor razón, y el Canal de Panamá, por el canal de Panamá, pasan cargas de países grandes, en materia de presencia mundial de Estados Unidos, China Japón, Corea del Sur, pero después vienen tres países hispanoamericanos, Chile, México, Perú. Y se ven las cifras de Perú, quince millones de toneladas. Estamos cerca a Corea, que tiene diecinueve millones. Con la ampliación de los proyectos mineros y mayor carga, en lo que es también agroexportación, yo estoy seguro que el país en menos de 10 años va a estar en el cuarto lugar detrás de Japón. Lo vamos a lograr. Por lo menos es una meta que tenemos como, que debemos ponernos como país. Y evidentemente, eso hace, ahora que tanto se habla del Canal de Panamá, que el Canal de Panamá es, estratégico para el Perú.

Adelante, por favor.

Ahora, vamos al centro de la conversación, el impacto económico.

Adelante, por favor.

Hay cuatro elementos fundamentales: Uno, que es propiamente el impacto económico, los puertos, hemos medido eso, prácticamente son novecientos millones de dólares en ingresos de todo el sistema portuario del Perú. Al comandante Espinoza vamos a hacer todo lo posible, para que nuestros cadetes puedan entrar de la manera más fácil, conversamos cuando guste, arreglar cualquier dificultad, porque es importante que sus prácticas comprendan el manejo portuario. En mi época, era más fácil entrar, no había ISPS y tantas reglas, entrar ahora es más difícil, pero lo podemos resolver con todo gusto.

Por otro lado, tenemos el efecto en el empleo y solamente dos casos, DP World, hace poco nos habló, que ellos solamente en el año 2024, tienen un impacto en el empleo de casi 3000 entre empleos directos e indirectos 3000 personas más. Ayer que estábamos en Chancay, veíamos que por ejemplo las personas que manejan a distancia las grúas ARMG son todas chicas, mujeres, mujeres jóvenes de Chancay, todas chancayanas y están ahí manejando las grúas, que parece un juego de pinball, ¿no? ¿Se dice pinball todavía o no? Ahora, creo que dicen otras cosas, ¿no? Bueno, lenguaje generación Z, pero bueno, en mi época era pinball. Dígame cómo se dice ahora, por favor, PlayStation, okay, como un PlayStation y manejan las grúas ARMG y el 20% en Chancay y un porcentaje muy alto en cada uno de estos puertos, son damas, son mujeres, en mi época hasta se consideraba de mala suerte, que haya una mujer en el mundo portuario marítimo. Ahí, ese era el nivel de machismo. Esta presentación ha sido gracias a las dos personas que están acá, una dama y un caballero, Álvaro y

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yuli, que son brillantes trabajadores de APN. Y es un honor contar cada vez con más damas, que nos dan, pues, una mayor representación de la equidad, que es fundamental en todo el mundo y en particular en el mundo portuario.

Bien, también Chancay, nos dice que han generado más de 7000 puestos de trabajos directos, indirectos, inducidos. Entonces, hay un impacto. Y cuando ven el tema de la participación privada, vemos que prácticamente en todos los terminales se ha multiplicado por tres la cantidad de personas. O sea, una modernización, implica mayor empleo.

Bueno, ochocientos mil millones de soles, en los 20 años de funcionamiento de las concesiones, y lo que ya nos comentó también la viceministra, ella hablaba de 85% del valor de las exportaciones, porque es valor. En el caso de los puertos 78% es movimiento en toneladas, pero ese 78 equivale a 85% en toneladas, 78 es en valor, porque normalmente el transporte aéreo tiene un mayor valor por tonelada, que el movimiento marítimo.

Adelante, por favor.

Estas curvas, no voy a detenerme mucho, ya lo comentó la viceministra, pero hemos crecido prácticamente al doble en exportaciones, importaciones, toneladas y movimiento de TEU, contenedores, todo al doble en 15 años. Nuestro propósito es que dupliquemos en los próximos 10 años, es decir, avanzar más rápido, ¿se puede? Por supuesto que se puede.

Adelante, por favor.

Ejemplos prácticos, más allá del callao, que es nuestro querido puerto, y hablando también de descentralización, porque así como es importante la inversión en infraestructura, también es importante que esa inversión sea equilibrada. Y ahí tenemos un caso del Norte, un caso del Sur; Paita, por ejemplo, ha pasado en solamente 13 años, de cuatrocientos ochenta a más de tres mil doscientos millones de dólares, en exportaciones, y esa curvita roja, es la inversión, que hemos llegado de cero hasta más de trescientos millones de dólares en Paita, porque si ustedes ven la foto, ese muelle *finger*, era todo flaquito y de los años 70, ahora es un muelle, que tiene ya una buena plataforma de atención, donde se puede mover la carga general con eficiencia. Y esa plataforma de contenedores no existía, también es terreno ganado al mar. Eso es Paita, gracias a la inversión privada de la mano con el papel del Estado como regulador, como promotor.

Dale, por favor. Adelante.

En Matarani ocurre algo similar, hemos pasado de doscientos millones de dólares a cuatro mil seiscientos millones de dólares en 24 años. Y esa curva roja, implica la inversión. Este

DOCUMENTO DE TRABAJO

terminal, se concesionó para que la inversión privada fuera de 6 millones de dólares, así ganó la concesión. Y han invertido doscientos noventa millones de dólares. Y nosotros estamos como APN, ya hemos aprobado un proceso, que continúa el MTC para poder firmar un contrato de concesión, una adenda al contrato de concesión, para que ellos inviertan más de seiscientos millones de dólares, adicionales, para mover más carga de mineral, más carga general y contenedores también.

Adelante, por favor.

No, nos olvidamos del impacto en el tema social. Estas tres concesiones tienen fondo social y ustedes van a ver colegios, postas médicas, centros de salud, hasta un estadio, financiado con estos fondos sociales, que van treinta y un millones de dólares, hasta ahora en inversiones y hay casos que son realmente notables como el de San Martín, Pisco. En un distrito como Miraflores, San Isidro, el índice de anemia que es grande en el país, también se da y supera el 12, 15% en Miraflores San Isidro, en Pisco es 5%, un flagelo terrible para nuestros niños, el puerto de San Martín, ha logrado reducir el índice de anemia a 5%, o sea, Pisco tiene menos anemia en proporción que San Isidro o Miraflores, imagínense.

Dale, por favor.

Ya llegando al turismo, es un tema importante también del que estamos hablando, se ve claramente el impacto del COVID en los años 2020, 2021, 2022, terrible, pero hemos llegado acá en el Callao, por ejemplo, en el año 2023, a 43 cruceros que han llegado acá, sin tener instalación adecuada, hay 19 en Pisco, en Salaverry, está entre 14 y 17, en total estamos entre 65 y 70 y tantos cruceros al año, pero este es un país, tenemos un país tan rico en turismo, que puede alentarse mucho más, gracias, a la infraestructura portuaria.

Dale, por favor.

Un ejemplo es este, el de Miraflores, tenemos una propuesta para desarrollar, está en proceso de obtener su viabilidad técnica definitiva, imagínense esto, un terminal de cruceros con zona de yates, un hotel, todo el impacto que tendría en nuestro país esta inversión portuaria, turística, con ciento sesenta y cinco millones de dólares. Y algo así, también debería haber en Pisco, en Matarani, en Paita, en el Callao. **(15)**

Espero haber contribuido en algo en esta exposición, congresista, y no me queda más que agradecerles.

Buen día.

(Aplausos).

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Excelente presentación del presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, don Juan Paz.

Le agradecemos por tan buena ponencia que, sin duda, a nuestros estudiantes, que el día de hoy se encuentran con nosotros, le es muy gratificante la ponencia de cada uno de nuestros invitados el día de hoy.

Y, si bien esto toma horas y lleva tiempo, déjenme decirles que, cuando ustedes comiencen a trabajar y vayan a la empresa, una de sus funciones es el resolver los problemas, y, para resolver los problemas, la capacidad de escucha es vital. Y, en esa línea, podemos decir que aquí están haciendo las prácticas preprofesionales en cuanto a la capacidad de escucha.

Muy bien.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores parlamentarios que deseen hacer llegar sus aportes u opiniones en cuanto a la mesa técnica sobre desarrollo de la infraestructura portuaria, aeroportuaria y conectividad vial para la facilitación del comercio exterior y el turismo en nuestro país.

Si hubiera opiniones o preguntas en cuanto a la mesa de técnica de trabajo desarrollada, sírvanse manifestarlo en este momento, a través del sistema Microsoft Teams.

Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación de los colegas parlamentarios.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidenta, no hay pedido de participación de parlamentarios, mas hay una constancia del congresista Mita Alanoca, que manifestó su asistencia en el Microsoft Teams; también ha hecho llegar un documento la congresista Palacio Huamán solicitando dispensa; y el congresista Huamán Coronado tiene licencia por fallecimiento de un familiar.

La señora PRESIDENTA.— Enviamos nuestro pésame al congresista Huamán y lo que necesite estamos aquí para cualquier cosa. Nuestro más sentido pésame en este momento tan difícil.

Se considera la licencia de los señores parlamentarios, miembros titulares de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera oposición por parte de ningún señor congresista, la daremos por aprobada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si algún congresista está en contra o tenga alguna observación, sírvase expresarlo en este momento.

Señor secretario técnico, revise la participación de los señores parlamentarios.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay participación, presidente.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo participación de los señores parlamentarios, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Siendo las dos con veintiséis de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, agradecemos la participación de nuestros invitados (de la señora viceministra de Comercio Exterior y Turismo, doña Teresa Mera; al presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, don Juan Paz; a cada uno de los invitados que nos acompañan; al señor teniente alcalde y su equipo).

Y, sin más otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

—A las 14:26 h, se levanta la sesión.